Ministerio de Gobierno y Seguridad Córdoba

CÓRDOBA, 3 1 AGO 2015

VISTO: el dictado de la Resolución Nº 553/15 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, la cual dispone el llamado a Concurso de antecedentes, títulos y oposición, en los términos del artículo 14° punto III) de la Ley 9361, para la cobertura de trece (13) Jefaturas de área, once (11) Subdirecciones de Jurisdicción y catorce (14) Direcciones de Jurisdicción correspondientes al Tramo Personal Superior, en el marco de la Ley 9361 y su Decreto reglamentario Nº 1641/07.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la Resolución Ministerial Nº 565/15 quedó conformada la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Gobierno y Seguridad.

Que en el marco del Art. 18 de la Ley 9361 corresponde en esta instancia la valoración de las condiciones propuestas por la Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno y Seguridad para llevar adelante el proceso concursal.

Que asimismo es competencia de esta comisión, designar a los integrantes de los Tribunales de Concurso para la cobertura para la cobertura de trece (13) Jefaturas de área, once (11) Subdirecciones de Jurisdicción y catorce (14) Direcciones de Jurisdicción correspondientes al Tramo Personal Superior.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones y en el marco del artículo 16 de la Ley 9361 y su Decreto Reglamentario.

LA COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBANSE las condiciones generales de concurso para la convocatoria dispuesta por Resolución Nº 553/15 para la cobertura para la cobertura de trece (13) cargos de Jefe de área, once (11) Subdirecciones de Jurisdicción y catorce (14) Direcciones de Jurisdicción correspondientes al Tramo Personal Superior del Ministerio de Gobierno y Seguridad, las cuales forman parte de la presente Resolución como Anexo I compuesto de setenta y un (71) fojas.

ARTÍCULO 2º.- DESÍGNASE a los integrantes del Tribunal Concursal, el que estará compuesto por los representantes que se detallan en cada cargo según Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dése intervención a la Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno y Seguridad y archívese.

RESOLUCIÓN

NA MARIA MONAYAR etaria de Gestion Administrativa rie de Gotherno y Segundad rovincia de Cordoba

CALLOS AUGUSTO FERRANDEZ Lefe ou view du Relevous Gronieles

UPS



(ANEXO I) BASES Y CONDICIONES DE CONCURSO RESOLUCIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Nº 553 DE FECHA 24 DE AGOSTO

I. ALCANCES DE LA CONVOCATORIA

- <u>I.1 Cargos a concursar</u>: Se concursan cargos del Tramo Personal Superior cuyas denominaciones, dependencias, objetivos, funciones, requisitos y competencias, se encuentran detallados para cada caso en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución Nº 553 de fecha 24 de agosto de 2015 de la citada cartera.
- 1.2 Tipo de convocatoria: Para cubrir los cargos vacantes de Jefaturas de Área, Subdirecciones de Jurisdicción y Direcciones de Jurisdicción, la convocatoria es abierta a todo ciudadano argentino, sin otras limitaciones que las que impone la Constitución Provincial (Artículo 177°), la Ley N° 7233 (Arts. 12°, 13° y 19° a 24°), la resolución de convocatoria, demás normativa vigente aplicable a los cargos concursables y los requisitos que en las presentes Bases se especifican.
- I.3 Carácter de las designaciones: Las designaciones que se realicen en virtud de los concursos sustanciados en el marco del presente llamado tendrán carácter permanente, en los términos de la Ley N° 7233, a excepción de los de cargos de Subdirección de Jurisdicción y Dirección de Jurisdicción los que tendrán un plazo de duración de cinco años, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 22° de la Ley N° 9361.
- I.4 Sitio Oficial: Toda la información referida al proceso concursal, estará publicada en la Página Web Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en el link de público acceso www.cba.gov.ar/concursos-publicos. Es responsabilidad del aspirante consultar periódicamente dicho Sitio a fin de notificarse sobre las novedades del proceso.
- 1.5. Notificaciones oficiales: Las notificaciones oficiales referidas al presente proceso concursal, serán enviadas desde la casilla de correo electrónico "CiDi" o "concursosgobierno yseguridad@cba.gov.ar", a la casilla que el aspirante declare en el Formulario de Inscripción Digital. Dichas notificaciones tendrán a este efecto el carácter de fehacientes y el participante quedará notificado el mismo día en que le fuera remitido el correo electrónico, siendo obligación del concursante la revisión diaria de su casilla.

II. INSCRIPCIÓN

II.1 Generalidades

La inscripción al concurso se realizará vía Web a través del Formulario Digital habilitado en la página del Gobierno de la Provincia de Córdoba (www.cba.gov.ar/concursos-publicos). A dicho fin, cada aspirante deberá registrarse como Ciudadano Digital (CIDI).

En el Formulario de Inscripción deberán ser completados todos los campos, siguiendo las indicaciones que a tal efecto se encuentren insertas en los mismos. El formulario tiene carácter de Declaración Jurada.

MON A

on Admin

v Se

:ordot

Dra. ANDM

Ministeria ili

Subsecretaria de Ges

Bolin

Provincia de

CARLOS AUGUSTO Jefe Área de Relacio





Concluida la carga del Formulario Digital, se emitirá un comprobante que deberá ser impreso en hoja A4 y presentado conjuntamente con la documentación respaldatoria referida infra, en carpeta de cartulina tamaño Oficio tipo Velox, debidamente encarpetado con broche tipo Nepaco, en el momento y lugar que se indique por correo electrónico una vez finalizado el período de inscripción, no pudiendo hacerlo en otro diferente del estipulado.

Una vez presentada la documentación, ya sea personalmente por el aspirante o mediante apoderado debidamente acreditado ante Escribano Público, el proceso de inscripción finalizará con la entrega del correspondiente sticker de recepción por la Mesa de Entradas. El aspirante no podrá, posteriormente, incorporar nueva documentación.

II.2 Documentación

Toda la documentación deberá ser presentada en original o copia certificada por Escribano Público, Autoridad Policial, Juez de Paz o agente del SUAC. Asimismo, los aspirantes deberán concurrir con una copia simple de la documentación para que, cargada por el agente de la Mesa de Entradas, le sirva como constancia de la documental presentada.

Deberá acompañarse la documentación al momento y en el lugar indicado, sin perjuicio de otra documentación que el Tribunal de Concurso pudiese requerir en cualquier instancia del proceso concursal:

Documentación Excluyente

- a) Original y Fotocopia del Documento de Identidad en caso de presentarse el aspirante en forma personal o Fotocopia certificada del Documento de Identidad y poder que habilite al presentante en el supuesto de no ser el inscripto al concurso.
- b) Documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los "Requisitos Mínimos Excluyentes" exigidos para cada cargo, según detalle incorporado en el Anexo de la resolución de llamado a concurso.

Si la citada documentación no se acredita debidamente, podrá completar la inscripción, pero el participante será excluido del proceso concursal.

Documentación Puntuable

- a) Título/s de estudios académicos, debidamente legalizado/s.
- b) Certificado/s de Evaluación de Idoneidad y Desempeño por el ejercicio del cargo que se concursa o cargos similares, con detalle del periodo al cual se refiere la evaluación, los datos del evaluador, las funciones realizadas y la calificación. A modo orientativo, se encuentra disponible un modelo de formulario en la Página Oficial. Para ejercicio de cargos en el periodo que se extiende entre el 01/05/2014 y 30/09/2014, podrá presentarse la evaluación realizada en el marco de la Resolución N° 374/14 del Ministerio de Gestión Pública, debiendo acompañar una copia del formulario completo en el cual se detallan los atributos citados precedentemente.
- c) Constancia de Servicios (sólo para personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en la Administración Pública Provincial), la que deberá especificar el tiempo de prestación de servicios del aspirante en la Administración Pública Provincial, según las pautas establecidas en el Punto III.5 del presente documento.

d) Certificados de los cursos realizados o dictados.

Dra. AKA MARIA MONAYAR Subsecreta fa de Gestión Administrativa Ministeria de Gestión Administrativa Ministeria de Gestión Administrativa CARLOS AUGUSTO ERRHANDEZ Jefe Area de Relaciones Gremiales

facto Caren UPS





Los antecedentes declarados en el Formulario Digital que no estén respaldados por la documentación correspondiente no impedirán la inscripción ni la participación en la Prueba, pero no serán considerados como válidos al momento de asignación de puntaje.

II.3 Alcance

Los aspirantes que se inscriban para participar del presente concurso, deberán optar por un solo cargo y quedarán, a su vez, imposibilitados de participar en cualquier otro concurso para cubrir cargos del Tramo Personal Superior que haya sido convocado, durante el mes de Agosto de 2015, por los Ministerios de Finanzas; Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico; Agricultura, Ganadería y Alimentos; Educación; Justicia y Derechos Humanos; Salud; Infraestructura; Desarrollo Social; Gestión Pública; Trabajo; Agua, Ambiente y Servicios Públicos; Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico; Fiscalía de Estado, Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, Agencias Córdoba Deportes S.E.M.; Córdoba Turismo S.E.M.; Córdoba Cultura S.E; Córdoba Joven; de Promoción de Empleo y Formación Profesional, Administración Provincial de Seguro de Salud (A.PRO.S.S.) y Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CE.PRO.COR).

III. PAUTAS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES El puntaje aplicable será en todos los casos el indicado en la Ley 9361 — art. 19.

III.1 Título: Ley 9361 – art 19 – inc a)

Los Títulos que se considerarán deberán tener validez oficial y ser de Instituciones Educativas públicas o privadas reconocidas por las autoridades educativas pertinentes.

Se otorgará puntaje en todos los casos a los Títulos de Niveles Medio o Primario. La presentación de un Título de Nivel Superior que implique la finalización de los estudios de Nivel Medio, relevan al concursante de la necesidad de presentar este último.

Para el caso de los Títulos de Nivel Superior se otorgará el puntaje establecido en el artículo 19 inc a) de la Ley 9361 sólo cuando dicho título se encuentre comprendido en los "Requisitos Mínimos Excluyentes" o los "Requisitos Deseables", según el detalle incorporado en el Anexo de la Resolución de llamado a concurso. Para los títulos de posgrado, se otorgará el puntaje establecido en la Ley 9361, cuando dichos títulos correspondan a disciplinas o especialidades afines a las nominadas en los "Requisitos Mínimos Excluyentes" o "Requisitos Deseables".

III.2 Evaluación de idoneidad y desempeño en el cargo que se concursa: Ley 9361 - art 19 inc. b.1):

En la asignación del puntaje por desempeño en el cargo que se concursa, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido el cargo y la evaluación de idoneidad y desempeño, conforme a las siguientes pautas:

Tiampo de signalais del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
Tiempo de ejercicio del cargo	Insuficiente -	Buena	Muy Buena
Dra. AN MARÍA MONAYAR Subsecreta a de Ges ón Administraţiva Ministeria, de Gothelinu y Segundad Provincia de Córdoba	CARLOS AUGUS Jefe Área de Rela	VOIDERNANDEZ cipies Gremiales 394950	Jamo coom vos





	Regular - No tiene		- Excelente
Más de tres meses y hasta un año	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de uno y hasta dos años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de dos años	2 punto	7 puntos	10 puntos

III.3 Evaluación de idoneidad y desempeño en cargos similares: Ley 9361 – art 19 – inc b 2):

En la asignación del puntaje por desempeño en cargos similares al que se concursa, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido los cargos, la evaluación de idoneidad y desempeño y el grado de similitud con el cargo que se concursa; considerando a estos efectos detalles de las tareas realizadas por el postulante y su relación con el puesto a concursar.

El grado de similitud valorará si la mayoría de las funciones propias del cargo similar se asemejan con las del cargo concursado ó solo parcialmente, y también si el cargo similar pertenece a la Administración Pública Provincial (APP).

En los casos donde, en los requerimientos especiales del puesto (según Anexo I de las presentes Bases), se haya ponderado la preferencia de áreas donde debió desempeñarse el agente, este ítem será de aplicación restrictiva solo a aquellos casos donde se acredite dicho desempeño y no será aplicable el ítem subsiguiente referido a Similitud parcial en el cargo de la APP.

La puntuación correspondiente al ejercicio del cargo similar se asignará conforme a los siguientes cuadros en los que se valora el grado de similitud entre el cargo concursado y el cargo similar:

Similitud de funciones en cargo de la APP

	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
Tiempo de ejercicio del cargo	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de tres meses y hasta dos años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de dos y hasta cuatro años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de cuatro años	2 punto	7 puntos	10 puntos

Similitud de funciones en cargo fuera de la APP; ó Similitud sólo parcial en cargo de la APP

Tiempo de ejerciçio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
Tiempo de ejercicio del cargo	Insuficiente -	Buena	Muy Buena
Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecretana de Gestión Administrativa Ministend de Gestión Administrativa Ministend de Gordoba	CARLOS AUGUSTO FERM Jefe Área de Relaciones Gr	IÁNDEZ (). Premiales (). Premi	Phono crean vos

·	Regular - No tiene		- Excelente
Más de seis meses y tres años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de tres y hasta cinco años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de seis años	2 punto	7 puntos	10 puntos

III.4 Cursos de Capacitación

Los cursos puntuables a los efectos del presente concurso serán los dictados y/o realizados en las siguientes instituciones:

- Dirección de Jurisdicción de Capacitación de la Provincia.
- Áreas dependientes del Gobierno de la Provincia destinadas a capacitación en servicios.
- Entidades gremiales reconocidas por la Ley N° 7233.
- Instituciones y Organismos Oficiales Públicos o Privados.

a) Por cursos de capacitación afines a función específica: Ley 9361 – art 19 – inc b 3).

Se considerarán cursos de capacitación afines, realizados o dictados, a aquella capacitación de cualquier modalidad que esté directamente referida a las funciones propias del cargo a concursar.

La puntuación correspondiente por este ítem, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	2,5	1,5
Más de 20 y Hasta 50 Horas	2	1,25
Más de 5 y Hasta 20 Horas	1,5	1

b) Por cursos generales de capacitación: Ley 9361 — art 19 — inc b 4).

Se considerará en este apartado, la capacitación de cualquier modalidad, realizada o dictada, que sin estar directamente vinculada con las funciones propias del cargo, resulte de utilidad para el desempeño de las tareas del puesto que se concursa.

La puntuación correspondiente por Cursos generales de capacitación, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	1,25	0,75
Más de 20 y Hasta 50 Horas	1	0,6
Dra. ANA MARIAMONAYAR Subsedirejaria de Gestion Administrativa Ministrytu de Goberno y Begundad	CARLOS AUGUSTOPERNÁNUEZ Jefe Área de Relaciones Gremales	A CON



Más de 5 y Hasta 20 Horas	0,75	0, 5

III.5 Por antigüedad: dentro de la Administración Pública Provincial. Ley 9361 — art 19 — inc

Para determinar los Organismos que dan derecho a computar antigüedad en los términos de la Ley N° 9361, debe seguirse la descripción obrante en el art. 5° de la Ley N° 9086 - Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

Se computarán en consecuencia, todos los servicios remunerados efectivamente prestados en el ámbito de la Administración Pública Provincial en cualquiera de sus Poderes, Agencias, Empresas o Entes Autárquicos, con excepción del Sector Público Financiero, por los cuales se hayan realizado los correspondientes aportes personales y contribuciones patronales a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

No se considerarán los servicios prestados en el Estado Nacional (incluidas las Universidades Nacionales), en otros Estados Provinciales, en estados Municipales o Comunales, en el ámbito privado, incluidas las escuelas privadas provinciales, aunque estén subvencionadas, ni en la Banca Pública Provincial.

A los efectos del cómputo de la antigüedad, se considerará para la asignación del puntaje el día inmediato anterior al de inicio del periodo de inscripción del presente concurso

El Tribunal de Concurso no otorgará puntaje alguno por servicios declarados por el concursante, que no estén respaldados por la Certificación de Servicios presentada.

III.6 Prueba de Oposición:

La prueba de Oposición se efectuará por examen escrito, a realizarse en el lugar que disponga a tal efecto el Tribunal Concursal.

Para poder ingresar al examen, los participantes deberán presentar Documento de Identidad y comprobante de Inscripción, con el correspondiente sticker. Podrán asimismo concurrir con antecedentes legales y bibliografía para su consulta.

No se permitirá el uso de Teléfonos Celulares, Notebooks, Netbooks, Tablets ni ningún otro dispositivo electrónico, salvo que se aclare expresamente lo contrario en algún caso particular.

El Temario General y sus Fuentes de consulta son las que se detallan a continuación:

TEMARIO	FUENTE DE CONSULTA
Constitución Provincial	www.cba.gov.ar
Ley 7233 y su reglamentación	
Ley 9361 y su reglamentación	

Dra. ANA MA Subsecretaria de d esion Administrativa Minister. Gol erno y Segundad

e Cordoba

incia i

CARLOS AUGUSTO FE Jefe Área de Relacione



Ley 5350	
Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo -	
Ley N° 10.185	

El Temario Específico y sus Fuentes de consulta serán las definidas para cada cargo en el Anexo I de las presentes bases.

Para aprobar este examen, la calificación no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida. La no aprobación de esta instancia implica la eliminación del concurso.

Será requisito excluyente a los fines de pasar a la Entrevista Personal haber aprobado la Prueba de Oposición. A estos efectos, el Tribunal procederá a publicar o notificar las calificaciones obtenidas. Los concursantes que no hayan aprobado la Prueba de Oposición, podrán tomar vista de la misma y –en el caso que lo consideren- presentar dentro de los 3 días hábiles por nota en la Mesa de Entradas de la Jurisdicción del cargo que se concursa, la solicitud de revisión correspondiente ante el Tribunal de Concurso. Vencido dicho plazo, la calificación quedará firme. Si la calificación es modificada, el participante será oportunamente informado de dicha situación y notificado de la fecha de la Entrevista.

III.7. Entrevista Personal

En la entrevista personal en la que deben evaluarse las condiciones personales y la ejecutividad, se ponderarán las aptitudes para el ejercicio del cargo, la actitud para su ejercicio y el conocimiento de las funciones del mismo.

La puntuación correspondiente por Entrevista Personal, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Aptitudes para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Actitud para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Conocimiento de las funciones del cargo	Hasta 4 Puntos

IV. CRONOGRAMA

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ
Jefe Área de Relaciones Gremicit
Ministro de Gestión Administrativa
Ministro de Gestión Administrativa
Hrowincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ
Jefe Área de Relaciones Gremicit
Ministro de Gestión Administrativa
Ministro de Gestió



•	
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES A PARTICIPAR DEL CONCURSO	05/09/2015 al 08/09/2015
PLAZO PARA EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL	10/09/2015 al 14/09/2015
RESOLUCIÓN DE EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PRESENTADAS	15/09/2015 al 17/09/2015
PUBLICACIÓN DE CRONOGRAMA Y NÓMINA DEFINITIVA DE INTEGRANTES DE CADA TRIBUNAL	18/09/2015
PRUEBA DE OPOSICIÓN	26/09/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	05/10/2015 al 15/10/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MERITO	19/10/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	26/10/2015 al 28/10/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/11/2015

Todas las instancias de consulta o presentaciones que prevea el Proceso Concursal, deberán ser realizadas en los períodos indicados en el Cronograma Publicado y resueltas por la Comisión Laboral de Concurso y Promoción o los Tribunales de Concurso según corresponda. Dichas Resoluciones no serán recurribles atento ser actos preparatorios en los términos del art. 78 de la Ley 5350 - Ley de Procedimiento Administrativo-.

V. TRIBUNALES DE CONCURSO:

Dra. ANA MARÍA MONAYAR

Subsecreta in de Gestión Administrativa finistera de Gobierno y Sggundad

ncia de Cordoba

Se constituirán los Tribunales de Concurso, según lo establecido para cada cargo en el Anexo I de las presentes Bases.

> CARLOS AUGUSTO FEBRIÁNDE lefe Área de Relaciones

erom

VPS



VI. DISPOSICIONES FINALES

- Para ingresar al orden de mérito, el puntaje obtenido por el/la concursante en la Prueba de Oposición y en la Entrevista Personal, no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida para cada uno de los incisos.
- Como resultado del proceso concursal, se establecerá un orden de mérito decreciente para cada puesto a concursar. Serán designados los concursantes ganadores allí nominados que acepten acceder al cargo. Se deja constancia expresa que el postulante que haya obtenido el puntaje superior en el orden de mérito respecto del puesto que se concursa, y que no haya aceptado acceder al cargo, automáticamente habilitará a ocuparlo a quien tenga el puntaje inmediato inferior; y así sucesivamente hasta cubrir el cargo vacante.
- Una vez dictado el orden de mérito por el Tribunal de Concurso, los participantes tendrán derecho a un período perentorio de vista de todos los antecedentes de los concursantes según el cronograma del Punto IV. Vencido dicho término, tendrán un plazo de tres días hábiles para efectuar las observaciones que estimen corresponder. El Tribunal de Concurso, resolverá las observaciones que eventualmente hubiere y emitirá el orden de mérito definitivo.

VII. CONSULTAS

• Las consultas deberán ser presentadas por vía correo electrónico a la dirección: concursosgobierno yseguridad@cba.gov.ar y serán respondidas por igual medio.

Ora. ANA MARÍA MONAYAR Subsec etaria de Gestori Administrativa Ministraturo Gotferno y Seguridad Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDE. Jefe Área de Relaciones Gremias

Pagra London



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DE PREVENCIÓN	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Seguridad Náutica	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Legislación Provincial
- Resoluciones DSN, Ministeriales, DIPAS, Sub-Secretaría de Gestión de Riesgos
- R.I.PA.
- REGINAVE
- Meteorología Básica y manejos fuentes web
- Ordenanzas y Resoluciones de Prefectura Naval Argentina aplicables
- Arquitectura Naval Principios
- Mantenimiento de embarcaciones y vehículos terrestres, nociones básicas.
- Manejo de embarcaciones
- Convenio S.O.L.A.S.
- Sistema de señalización IALA B y C.I.S.
- Fiscalización: Definición y Variables de Definen la capacidad Máxima de tripulantes en embarcaciones Artesanales.
- Verificación Técnica de Embarcaciones Tipo Catamarán, Tipo Semirrígido, Tipo Bote, Tipo Lancha, Tipo Velero - Parámetros para la habilitación

FUENTES:

- Leyes 5040, 8264, 9307, 10250. Decretos Reglamentarios 7106, 2644, 1977
- 1, 2,3, 4 /2013-5,16 /2014 61/2015
- 103/2007-259/06-82/2007-546/2007
- 020/1998-176-98-01-2015
- Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes
- Régimen de las Actividades Náutico Deportivas
- Web: smn.gov.ar, windguru.cz, otras fuentes.
- 06/01 03/02 01/11 7/03 y otras.
- Manual de Conocimientos Marineros
- Manuales Examen de Conductor Náutico.

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	· SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI № 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
U.P.S.	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretain de Gestion Administrativa Minister in Production de Cordoba CARLOS AUGUSTO FARNAN Jefe Área de Relaciones Gremia

11/1999 Brown VOS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA FACTOR HUMANO
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Factor Humano
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Sistema de Recursos Humanos People Net.
- Régimen de remuneraciones, sueldo básico, adicionales del personal permanente y contratado.-
- Certificaciones, normas y procedimientos
- Embargos por créditos, procedimientos de descuento y pago al embargante.
- Cuotas alimentarias, principales disposiciones, descuento, pago al beneficiario.-
- Impuesto a las ganancias por rentas de la 4ta. categoría, principales disposiciones, procedimientos de carga de deducciones.-
- Asignaciones familiares, sistema vigente, procedimiento para su pago, documentación necesaria -
- Presupuesto vigente, imputaciones, programas.-

FUENTES:

- Ley 5350 Procedimientos Administrativos.-
- Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P.
- Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P.
- Ley de Presupuesto Vigente № 10248
- Lev 10185 Estructura Orgánica del P.E.P.
- Ley 8575 de Remuneraciones
- Ley 19587 Seguridad e Higiene Laboral
- Ley 24557 Riesgos del Trabajo
- Régimen de Incompatibilidades
- Ley 24714 Régimen de Asignaciones Familiares.- Dto. Provincial N° 396/15
- Ley de contrato de trabajo № 20744 Decreto Nacional 484/87
- Manual de People Net
- Ley de Impuesto a las ganancias 26893-to POR Dto. 649/97- Resoluciones y Dtos referidos al impuesto por – Rentas de la 4ta. Categoría.

	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI №	Maldonado Miguel Ángel, DNI №
	18.557.365	17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI №	Funes de la Vega Laura, DNI №
	13.539.136	11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI №	Medina Gabriel Humberto, DNI №
	13.434.925	25.045.451

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDE?
Jefe Área de Relaciones Gremiales

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsectetaria de Gestión Administrativa Subsectetaria de Gestión y Segundad Ministrativa de Cordoba

2,39,980)

consul

U P 3



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA AUSENTISMO
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Factor Humano
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Jornada laboral, definición, características.-
- Sistemas de registro y control.
- Horas extras, registro, validación, compensaciones.
- Carpetas médicas, sistema vigente
- Registro del ausentismo en People Net, modalidades.
- Accidentes de trabajo, régimen, modalidades, sistema provincial.
- Procedimiento sancionatorio

FUENTES:

- Ley 5350 Procedimientos Administrativos.-
- Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P.
- Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P.
- Ley 10185 Estructura Orgánica del P.E.P.
- Ley 19587 Seguridad e Higiene Laboral
- Ley 24557 Riesgos del Trabajo
- Régimen de Incompatibilidades.
- Resolución Nº 1288/12 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.
- Manual de People Net
- Guía de Procedimientos para Accidentes de Trabajo (www.asecor.com.ar - Accidentes de trabajo Provincia de Córdoba - Guía de procedimientos).

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		CURSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI №	Maldonado Miguel Ángel, DNI №
	18.557.365	17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI №	Funes de la Vega Laura, DNI Nº
	13.539.136	11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI №	Medina Gabriel Humberto, DNI №
	13.434.925	25.045.451

Dra ANA MARÍA HONAYAR Subsecretaria de Carion Administrativa Ministeria de Concerno y Soguridad Provincia de Có doba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relationes Gremiales

> lando Cambo 1105



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA - SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN - DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

100	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL	JEFATURA DE AREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PUESTO:	REGIÓN SUR
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES E
DIRECTA:	INSTITUCIONALES PARA RIO IV Y SUR DE CÓRDOBA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- LEY 8102 LEY DE MUNCIPIOS Y COMUNAS
- SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL
- COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.
- LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
- ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- ORGÁNICA DEL GABIENTE DE GOBIERNO PROVINCIAL DELEGACIÓN RIO CUARTO
- LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDAD ES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.
- Formulación y elaboración de proyectos de participación ciudadana.
- Registro de organizaciones vecinales locales y / regionales de participación ciudadana.
- Programas interinstitucionales, Consorcio Público. Privado.
- Propuestas de inserción de los jóvenes y niños en las políticas de seguridad y participación ciudadana. Charlas, debates, presentaciones.
- Control Ciudadano sobre la Policía
- JUNTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL (Art. 13- Ley Provincial 9235- Res. 151/06).
- Programas de participación ciudadana. Alarmas comunitarias.

FUENTES:

- LEY № 9235 SEGURIDAD PUBLICA
- Ley 10200 Ministerio Público Fiscal
- Ley 10281 seguridad eléctrica
- 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba
- Ley 7361 Régimen de contratación
- Ley 6701 Orgánica de la Policía de la Provincia de Córdoba
- Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial
- Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba
- Ley 10197 de Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba
- Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal
- Constitución de la Nación Argentina
- Constitución de la Provincia de Córdoba
- Ley 9169 de Tránsito Provincial
- Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Ley 8663 Coparticipación Provincial
- Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.
- Resolución 151/06 Ministerio de Gobierno y Seguridad.

comunicanas.		
	3. TRIBUNALES DE CON	ICURSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI № 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375

ora, ANA MARIA MONAYAR ubsetretaria de Gestida Administrativa ininistratura de Gobierro y Seguridad Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTO RERNANDE Jefe Área de Relaciones Grémia

> pagno Sagran UOS

NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI Nº 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925

Dra ANA MARÍA MONAYAR Subsectetaria de Cristión Administrativa Ministrativa de Gobrierno y Seguridad Provincia de Córdoba CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ Jefe Area de Relaciones Grepniales

/ Pano Gre Ool UPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL	JEFATURA DE AREA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y
PUESTO:	PROYECTOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES REGIÓN SUR
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES E
DIRECTA:	INSTITUCIONALES PARA RIO IV Y SUR DE CÓRDOBA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Ley 8652 Dirección de Personas Jurídicas
- Personas Jurídicas: Nacimiento, conformación, funcionamiento.
- Fundaciones, Asociaciones Civiles sin fines de Lucro. Normativa de vigencia.
- Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas
- Ley de Sociedades Comerciales.
- Programas Gubernamentales para entidades sin fines de Lucro.
- Registro de entidades intermedias del sur de la provincia de Córdoba
- Programas de financiamiento de entidades intermedias en dependenci as del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Financiamiento privado de entidades sin fines de lucro.
- Registros Provinciales y Nacionales de entidades sociales. Procedimientos. Requisitos.
- REGISTRO NACIONAL OBLIGATORIO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Decreto 916/99
- Resolución 968/2011. Registro Nacional de ONG's
- Programas de ejecución y financiamiento mixto. Complemento Gestión Pública y entidades no gubernamentales.
- Consorcios Públicos Privados
- Gestión financiera y administrativa del Fondo Fiduciario de Capital Social – (FONCAP)
 - Entidades Educativas Públicas Privadas.
 - FODEMEC Ley 9835

FUENTES:

- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
- Ley 8652 Dirección de Personas Jurídicas
- Código Civil y Comercial de la Nación
- Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba.
- Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.
- Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial
- Constitución de la Nación Argentina
- Constitución de la Provincia de Córdoba
- Decreto 916/99 Poder ejecutivo Nacional
- Resolución 968/2011. Registro Nacional de ONG's
- Ley 9835 Fondo de Mantenimiento de escuelas.

Ora, ANA MARIA MONAYAR Subsetretana de Gestión Administrativa Ministra, de Gotherno y Begundad Provincia de Córdoba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ/ Jefe Área de Relaciones Gremiales

(146) 0 Corgan

t zyj u	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI № 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925

THATING W SCR

Dia: ANAMARIA MONAVAR Subsecretaria de Gestion Administrativa Ministeria del Gobierno y Segundad Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

/Ar pro cas and Ups



<u>ANEXO I</u>

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL	JEFATURA DE AREA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA
PUESTO:	MUNICIPIOS Y COMUNAS REGIÓN SUR
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES E
DIRECTA:	INSTITUCIONALES PARA RIO IV Y SUR DE CÓRDOBA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- LEY 8102 LEY DE MUNCIPIOS Y COMUNAS
- SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL
- COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.
- LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.
- ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DE GOBIERNOS MUNICIPALES.
- PROGRAMA DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS (FIMUC)
- FONDO PERMANENTE (FO.PE.FI), conformación del fondo. Operatoria administrativa. Criterios de Distribución.
- TASA VIAL: aplicación, distribución, gestión administrativa.
- Distribución de Fondos de la Policía Caminera, forma, porcentaje, destino
- PROGRAMA DE ASISTENCIA MUNICIPAL (PAM). Estructura Formal, Procedimiento Administrativo
- FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN (FOFINDES). Índice para la distribución, Gestión Administrativa.
- ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
- ORGÁNICA DEL GABIENTE DE GOBIERNO PROVINCIAL DELEGACIÓN RIO CUARTO

FUENTES:

- LEY 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba
- Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P
- Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P
 - Decreto reglamentario 1641/07
- Ley 7361 Régimen de contratación
- Ley 8863 Impuestos, régimen de coparticipación entre la Provincia y sus Municipalidades
- Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial
- Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba
- Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal
- Constitución de la Nación Argentina
- Constitución de la Provincia de Córdoba
- Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Ley 10.081 Tasa vial Provincial
- Ley 7850/89 FOFINDES
- Ley 8663 Coparticipación Provincial
- Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDE. Jefe Área de Relaciones Gremiale

Dra. ANAMARIA MONAYAR Subsecretaria te Gestión Administrativa Ministeria the Gotherno y Segundad

ide Cordoba

1900 1000 105

- INDICE DE DESARROLLO LOCAL PARA LA GESTIÓN (idlg)
- Antecedentes de Regionalización de la región sur de la provincia de Córdoba (ADESUR)
- ASPECTOS GENERALES RELATIVOS AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. CONSULTAS Y ASESORAMIENTO GENERAL (SUAC)
- COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL.
 Distribución. Conformación, Gestión
 Administrativa.
- Actos administrativos: Forma escrita o verbal, actos emanados del Gobernador o del Ministro, orden Jerárquico.
- Formalidades de los escritos: recaudos o exigencias; presentación y recepción de los escritos; constancia de la presentación de documentos.
- Plazos: modos de contar los plazos, plazos máximos para cumplir actos de procedimiento, responsabilidad por incumplimiento de plazos.
- RENDICÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.
- TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos.
 Procedimientos

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI № 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925

Mariney un

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecretaria de Gestern Administrativa Mnisteria de Gostierno y Segundad Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTO FERNANDE? Jefe Área de Relaciones Gremiaies

> 04900 Gallet Gallet



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE AREA DE COORDINACIÓN Y PROGRAMAS
DEPENDENCIA DIRECTA:	SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- LEY 8102 LEY DE MUNCIPIOS Y COMUNAS
- SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL
- COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.
- LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.
- ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
- ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
- PROGRAMA DE VINCULACIÓN INTERJURISDICCIONES MINISTERIALES. ORDEN JERÁRQUICO, PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN.
- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - COMUNAL
- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROVINCIAL.
- ENTES DE COOPERACIÓN MUNICIPAL: conformación, miembros, institucionalidad.
- ORGÁNICA DE MESA MUNICIPIO PROVINCIA - Conformación.
 Funcionamiento. Decision es.
- COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL.
 Distribución. Conformación, Gestión
 Administrativa.
- ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DE GOBIERNOS MUNICIPALES. (FO.PE.FI – FIMUC – TASA VIAL- PAM – FODEMEC – FASAMU – Multas de caminera - ATP).
- PRESUPUESTO MUNICIPAL:

FUENTES:

- LEY 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba
- Ley 7361 Régimen de contratación
- Ley 8863 Impuestos, régimen de coparticipación entre la Provincia y sus Municipalidades
- Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial
- Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba
- Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal
- Constitución de la Nación Argentina
- Constitución de la Provincia de Córdoba
- Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Ley 10.081 Tasa vial Provincial
- Ley 7850/89 FOFINDES
- Ley 8663 Coparticipación Provincial
- Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.
- Ley 6006 Código tributario y modificaciones.
- Ley 8614 contratación de Obras Públicas
- Ley 5901 Ejecución de Presupuestos de la Administración Pública.
- Resolución 175/07 de la Contaduría Gral.
 De la Pcia.
- Gestión de Programas y Proyectos
 Sociales. Documento de trabajo, CEPAL
 (LC/R.1334), Santiago, 1993. Cohen, E. y R.
 Martínez. Evaluación del Programa de
 Apoyo Solidario a los Mayores -ASOMA- de
 Argentina. CEPAL, Santiago, 1998.
 Diagnóstico y propuestas para
 implementación de un Sistem a Integrado

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

7/ 1/37/10 24.944 1/08/1

TARTING N-

Dra ANA MARIA MONAYAR Subsecretaria de Gestion Administrativa Minis eria de Gotherno y Segundad

ae Cordoba



- Implementación. Etapas. Definición de partidas. Presupuesto prorrogado. Reasignación presupuestaria. Compromisos que afectan créditos presupuestarios futuros. Clasificación por Institucionalidad. Clasificación por Objeto de gastos.
- Formulación de Programas y Proyectos: elaboración, plan de ejecución, esquema de financiamiento, cronograma de ejecución. Sistema de Control de resultados.
- Formulación, elaboración y monitoreo de proyectos sociales
- Herramientas de relevamiento de datos y realización de diagnósticos para ejecución de Políticas Públicas.
- RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.
- TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos.
 Procedimientos

- de Formulación, Evaluación y Monitoreo (SIFEM) en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). CEPAL. San José, 2002.
- Finanzas Públicas. Helio Fabio Ramirez 2012.
- Ley 10186 Creación de Oficina de investigaciones administrativas.
- Ley 7854 Fiscalía de Estado.
- Ley 10119 comportamiento Fiscal del Estado Provincial para asegurar la sustentabilidad d e las Finanzas Públicas.
- Ley 10059 Código de procedimiento tributario Municipal
- Decreto 2033/09; Decreto 1880/82;
 Decreto 2264/02 Decreto 781/03;
 Decreto 1382/04 Res. Ministerial Gob. 16/04
- Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Pcia.

	3. TRIBUNALES DE CONC	CURSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI №	Molina Romano Efraín Vicente,
	16.464.245	DNI Nº 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI №	Carranza Roxana Alicia, DNI Nº
_	26.178.572	16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI №	Pacha Mario Alberto, DNI №
	25.045.451	13.434.925

9 U.

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretarin de Gestion Administrativa Ministeria di Gotherno y Seguridad Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTO PARNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

Mon Cropy



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE AREA PLANIFICACION Y CAPACITACION	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Comunas	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

Gobernabilidad: marco conceptual y analítico. Papel de las instituciones.

-La crisis del modelo tradicional de gestión. Las reformas asociadas a la nueva gestión pública para gobiernos locales.

-Actores e instituciones mediadoras entre el estado y la sociedad. Estrategias, alianzas, recursos. Representación y participación.

-La implementación de políticas estatales. Seguimiento y evaluación de políticas estatales. Indicadores.

-El proceso de planificación. Planes normativos y planes estratégicos. Momentos del planeamiento. Niveles operacionales. Metodología del análisis situaciona Fuentes:

Constitución Pcial

Ley 8102

Ley 5350

-Modernización administrativa y de la gestión pública en argentina. Ghio JM.

-Informe del foro mundial de Naciones Unidas sobre políticas y prácticas innovadoras de gobernabilidad local. PNUD. Informe ST/TCD/SER.E/40. Nueva York.

-Agenda para el fortalecimiento de la gobernabilidad local en América Latina. PNUD. Riveros Serrato.

-El estudio de las Políticas Públicas. Aguilar Villanueva

-Planificación, estrategia y liderazgo. Bernazza C.

		. ,
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI №	Molina Romano Efraín Vicente,
	16.464.245	DNI Nº 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI №	Carranza Roxana Alicia, DNI №
	26.178.572	16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI Nº	Pacha Mario Alberto, DNI №
	25.045.451	13.434.925
Λ		

Dria, ANA MARÍA MONAYAR Subsecretaria de Gestión Idministrativa Ministernator Gotternov Seguy dad CARLOS AUGUSTO FERNÁNDE. Jefe Área de Relaciones Gremiale:

SER



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	. 7	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE AREA GESTIÓN DE PROGRAMAS		
	Y PROYECTOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES		
DEPENDENCIA DIRECTA:	Secretaría de Asuntos Institucional		
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Segurida	d	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PR	UEBA DE SUFICIENCIA INHERENTI ART.19 INC. D 1) LEY 9361	E AL CARGO	
TEMARIO	FUENTES:		
		•	
Fundaciones, asociaciones civiles sin		ón	
fines de lucro. Normativa de vigencia Programas de ayudas a personas víctimas	Ley 8652 Ley 10155 Régimen de Comp	oras y Contrataciones de la	
de trata	Administración Pública Provincial	indo y contrataciones de la	
Programa de fondo de infraestructura de	Decreto 402/14		
municipios y comunas	Ley 10250/14 Ley Impositiva Año 2 Ley 10248/14 Ley de Presupuesto (
Programa de asistencia municipal Programa de otorgamiento de subsidios	Ley 7630 Ley Orgánica del Tribunal		
a los bomberos voluntarios de la	Res. 41/07 del Tribunal de Cuentas		
provincia	Res. 8/14 del Tribunal de Cuentas d	de la Provincia	
	Ley 8751 Manejo del Fuego Ley 8058 Bomberos Voluntarios		
Programa de reparación y construcción de comisarias	Decreto 1625/12	ŕ	
de comisarias	Decreto 2264/02		
Programa de ayudas a juntas de	Decreto 304/08		
participación ciudadana	Ley 10117 Res. 186/13 Ministerio Jefatura de Gabinete		
Implementación y gestión de subsidios a comunidades regionales	Ley 9235- Ley 9206		
Tribunal de cuentas: rendición de	Decreto 813/10		
cuentas	Res. 544/14 Ministerio de Gobierno y Seguridad Res. 03/09 Ministerio de Gobierno		
	Res. 25/13 Ministerio de Gobierno Res. 25/13 Ministerio Jefatura de Gabinete		
	Res. 170/13 Ministerio Jefatura de Gabinete		
3.	TRIBUNALES DE CONCURSO		
3.	TITULAR	SUPLENTE	
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI	Maldonado Miguel Ángel,	
	№ 18.557.365	DNI № 17.818.375	
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI	Funes de la Vega Laura, DNI	
WAS COMPOCCION	Nº 13.539.136	Nº 11.883.114	
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI №	Medina Gabriel Humberto,	
	13.434.925	DNI Nº 25.045.451	
		Λ	

SER M

Dra. ANA MARÍA MONAVAR Subsecretaria de Gestión Administrativa Ministercador Gotherno y Seguridad Provincia de Córdoba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

1+1+10 200111 UPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE COMUNIDADES REGIONALES
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Comunidades Regionales y Desarrollo
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Noción de Políticas Públicas
- Diseño y Gestión de Políticas Públicas
- Asociativismo intermunicipal en la Argentina.
- Aspectos de la Constitución Provincial relacionados con:
 - 1- Regiones
 - 2- Descentralización Territorial
 - 3- Desconcentración Administrativa
- Aspectos de la Constitución Nacional relacionados con la creación de regiones.
- Regionalismo-Regionalización: Diferencias
- Análisis del proceso de descentralización y desconcentración.

Comunidades Regionales. Ley que las regula, cantidad, creación y límites.

- Gobierno de las Comunidades Regionales.
 Conformación. Integrantes y Naturaleza Jurídica de las mismas.
- Comunidades Regionales. Objetivos, funciones, atribuciones, y competencias.
- Participación en la Planificación Regional.
- Modelo de Regionalización para el desarrollo, orientado por el principio de subsidiariedad.
- Indice de Desarrollo Regional para la Gestión.
- Indice de Desarrollo Local para la Gestión.
- Regiones Departamentales y Comunidades Regionales: Descripción y

FUENTES:

- Constitución Nacional
- Constitución Provincial
- Lev Provincial 9206
- Ley Provincial 9354
- Ley Provincial 10117
- Ley Orgánica Municipal 8102
- Ley Provincial 10114
- Decreto Reglamentario Nro 607
- Resolución Ministerial Nro 32/05
- Resolución Ministerial Nro 30/06
- Resolución Ministerial Nro.186/13
- Resolución Ministerial Conjunta Nro. 132/99
- Indice de Desarrollo Local para la gestión-Autores: Eduardo Arnoletto-Pamela Cáceres-Emilio Graglia-David Martinez- Víctor Mazzalay-Marcelo Nazareno-Víctor Pacharoni-Mario Riorda- Daniel Scandizzo-ICDA-Gobierno de Córdoba-Konrad Adenauer-EDUCC-Año 2005-Editorial El Copista
- Desarrollo, Municipalismo y Regionalización: Un triángulo virtuoso. Autores: Emilio Graglia-Mario Riorda- Serie Profim 4- Año 2006-ICDA-EDUCC-Editorial El Copista.
- Diseño y gestión de políticas públicas: hacia un modelo relacional- Autor: Emilio Graglia- Serie Profim 1–Año 2005-ICDA-EDUCC-Editorial El Copista
- Políticas Municipales para el desarrollo local y regional- Autores: Kanitz-Arraiza-Beltrán-Cáceres-Giuliano-Bohm-Rada-Márquez-Cailly-Tari-Sosa-Aenlle-Steinberg- Serie Profim 6- Año

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Reladones Gremiales

MANINGUM SER

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsectetana de Bestion Administrativa Ministeria de Gouerno y Seguridad Provincia de Córdoba

/ parbor Labbal VOS

- diferencias
- Posibilidades asociativas en el marco de ley de regionalización.
- Regionalización Provincial: Amenazas y Oportunidades
- Registro Especial de Comunidades Regionales
- Comunicación de la Conformación de las Comunidades Regionales.
- Competencias materiales de las Comunidades Regionales.
- Competencia Territorial de Municipios, Comunas y Comunidades Regionales
- Delegación del Poder de Policía del Gobierno Provincial.

Delegación, recursos y acuerdo de recursos de las Comunidades Regionales.

- Participación de los Consejos de la Sociedad Civil en las Comunidades Regionales.
- Operativización del Indicador de Desarrollo Regional para la gestión.
- Instrumentación de los Sistemas administrativos para el funcionamiento de las Comunidades Regionales.
- Asociación y Cooperación de las Comunidades Regionales.
- Resolución de Conflictos. Organismo de aplicación
- Agencia de Desarrollo y Planificación de las Comunidades Regionales
- Unidad de trabajo Provincia-Comunidades Regionales:
 - 1- Funciones relacionadas con las Comunidades Regionales y con el gobierno provincial.
- Fondo de infraestructura para Municipios, Comunas y Comunidades Regionales
- Financiamiento de las Comunidades Regionales

- 2006- ICDA-redkas- EDUCC- Editorial El Copista
- El Proceso reciente de Asociativismo Intermunicipal en Argentina- Autores Daniel Cravacure-Adriana Clemente
- http://copade.neuquen.gov.ar/intranet/files/ teoría sobre Entes.pdf
- Municipalimo y regionalización en Argentina: el caso Córdoba- Autor Emilio Graglia- Publicación Trimestral de Konrad Adenauer-Stiftung A.C. Año XXIII- Nro 1- Marzo 2006.-

inc Biotiaics		
	3. TRIBUNALES D	E CONCURSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI № 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.37
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI № 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25. 045.451

MARING W-

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsectetaria de Gestion Administrativa Ministera de Godinemo y Seguridad Provincia de Córdoba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

lasto cognal



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA - SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN - DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE AREA MANTENIMIENTO	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de jurisdicción de compras e intendencia	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de gobierno y seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- ACTOS ADMINISTRATIVOS: Forma; Forma escrita o verbal; Actos emanados del Gobernador; Actos emanados de otros organismos.
- DOMICILIO: Constitución y denuncia de domicilio; Efectos
- NOTIFICACIONES: Contenido; Medios de Notificación
- PLAZOS: Modo de contar los plazos;
 Responsabilidad por incumplimiento de los Plazos.
- DENUNCIAS: Facultad de denunciar; Forma y Contenidos.
- OBRA PUBLICA: Contratación Directa
- INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE LA PROVINCIA: Bienes; Transferencia.
- CONTRATACIONES: Contrataciones Directas; Valor del índice 1
- ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

FUENTES

- Ley 8835 Carta del Ciudadano.
- Ley 8836 Modernización del estado
- Ley 8837 Incorporación del Capital Privado al Sector Público
- Ley 10029 y 10085 Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley 9086 Administración Financiera
- Ley 7631 y Ley 10155 con Decreto reglamentario 305/2014 Régimen de contrataciones.
- Ley 6006 Código Tributario y sus Modificaciones.
- Ley 8614 Contratación Obras Públicas
- Ley 5901 Ejecución de Presupuesto de de la Administración Pública.
- Ley 10248 Presupuesto 2015.
- Decreto 402/14.
- Resolución 02/14 de la Secretaria de Administración Financiera.

	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI № 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI № 12.613.627	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451

pr - 1

Dra. ANA NARIA MONAYAR Subsecretaria de Gestión Administrativa Ministeria de Gestión Administrativa Provincia de Condes CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

/ 11800 Genal UPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

Į.	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE AREA COORDINACIÓN OPERATIVA
DEPENDENCIA DIRECTA: SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS E INTENDENCIA	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURI DAD

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Programa de Coordinación interministerial
- Registros e inventario de bienes y útiles objeto de coordinación
- Orgánica del ministerio de go bierno y seguridad
- Procedimientos administrativos para pro visión de servicios y materiales.
- Procedimiento para licitación, compras, compulsa de precios para la adquisición de equipamientos, materiales y bienes.
- Registro Jurídico del Automotor. Contratos para uso y mantenimiento.
- Procedimiento para el uso de vehículos oficiales. Asignaciones. Cobertura de seguros.
 Procedimientos ante siniestros con vehículos oficiales.
- Uso de Bienes y Vehículos oficiales. Agentes autorizados para uso y traslado.
- Programa De Vinculación Interjurisdicciones
 Ministeriales. Orden Jerárquico, Procedimiento
 De Vinculación.
- RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.
- TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos.
 Procedimientos.

FUENTES:

- Manual de Procedimiento administrativo Ministerio de Gobierno y Seguridad
- Ley 7361 Régimen de contratación
- Ley 10186 Creación de Oficina de investigaciones administrativas.
- Ley 7854 Fiscalía de Estado.
- Ley 10119 comportamiento Fiscal del Estado Provincial para asegurar la sustentabilidad de las Finanzas Públicas.
- Ley 5901 Ejecución de Presupuestos de la Administración Pública.
- Resolución 175/07 de la Contaduría Gral. De la Pcia.
- Ley 8560/04 Ley Provincial de Tránsito modif. Ley 9681/09
- Ley 7630 Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas
- Decreto 2033/09; Decreto 1880/82; Decreto 2264/02 – Decreto 781/03; Decreto 1382/04 – Res. Ministerial Gob. 16/04
- Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Pcia.
- Decreto-Ley № 6582/58, ratificado por la Ley № 14.467 (t.o. Decreto № 4560/73)
- Ley 17418 de seguros.
- Ley 18412 Seguro Obligatorio Automotor.

Resolución 34225/09 Ministerio de Economia Economía y Finanzas.

CARLOS AUGUSTO FERMÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

> 94010 24019 205

Cra. A IA MARÍA MONAYAR Subsecrelaria de Gestión Administrativa Ninisteria de Gobierno y Segundad Provincia de Cordoba

THE WY

	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI №	Maldonado Miguel Ángel, DNI №
	18.557.365	17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI № 12.613.627	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecre lana de Gestion Administrativa Ministers, de Gotherno y Segundad Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA FONDOS PRESUPUESTARIOS Y ESPECIALES	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción de Administración Financiera	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DEL CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PROVINCIAL: Principios Garantizados; Subsistemas que la integran.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Competencia.
- SUBSISTEMA TESORERIA: Concepto.
- PADRON DE CUENTAS CORRIENTES OFICIALES: Administración.
- ÓRGANO RECTOR: Requisitos; competencias.
- DESTINO DE LOS FONDOS: Cuentas Especiales y/o Recursos Afectados.
- REMANENTE: Cuentas Especiales y/o Recursos Afectados.
- CUENTAS RECAUDADORAS: egresos.
- FONDOS PERMANENTES Y/O CAJAS CHICAS:
 Funcionamiento; Pago por Fondo Permanente.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA Y CREDITO PÚBLICO: Competencias.
- CUENTAS BANCARIAS: Funcionamiento;
 Extracción de fondos; Certificado Fiscal para contratar; Medios electrónico de Pagos.
- DUEE (Doc. Único de Ejecución de Erogaciones):
 Definición; emisión; cargos; tipos.
- PERSONAL: Jornada de Trabajo, Horas Extras;
 Requisitos para el Ingreso; Incompatibilidades;
 Compensación por Viáticos y Gastos.
- REPRESENTACION: Forma de otorgar representación; Representación de Personas Jurídicas y Sociedad de Hecho.
- FORMALIDADES DE LOS ESCRITOS: Recaudos o exigencias; Presentación y recepción de los escritos; Escrito firmado a ruego; Constancia de la presentación de documento o escrito
- NOTIFICACIONES: Contenido; Medios de

FUENTES:

- Ley S3S0 Procedimiento Administrativo T.O. (66S8).
- Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.A.P.
- Ley 9361 Escalafón para el personal de la A.A.P.
- Ley 1018S Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo Provincial.
- Ley 9086 Administración Financiera.
- Ley 101SS Régimen de Compras y Contrataciones de la A.A.P.
- Ley S901 Ejecución de Presupuesto.
- Ley 10248 Presupuesto.
- Ley 102S0 Ley Impositiva Año 201S.
- Ley 7630 Orgánica Tribunal de Cuentas.
- Ley 8S60 Ley Provincial de Transito.
- Ley S040 Régimen de la Actividad Náutica.
- Ley 9236 Régimen de los Servicios de Prestación Privada de Seguridad, Vigilancia e Investigación.
- Lev 87S1 Manejo de Fuego.
- Decreto 2264/02 781/03 1S34/06 304/08 1387/13 30S/14 402/14 1S0/04 2S9/12 1641/07 1642/07 124/1S.
- Resolución № 2/14 Secretaria de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas – № 41/07 Tribunal de Cuentas de la Provincia.

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Reladones Gremiales

Área de Relaciones Gremiales

ALS 97 SETTUS W

Pra. ANA MARÍA MONAYAR ubsecreta a de Gestión Administrátiva linisterad in Gothermo v Segundad Provincia de Cordoba nson Cosm UPS



Notificación; Actos que deben notificarse; Notificación a personas inciertas o de domicilio desconocido; Nulidad u omisión de las notificaciones

- PLAZOS: Modo de contar los plazos; Plazos máximos para cumplir actos de procedimiento; Presunción de Resolución denegatoria; Responsabilidad por incumplimiento de plazos.
- DENUNCIAS: Facultad de denunciar; Forma y Contenido.
- SUBSIDIOS: ONG; P.A.M; Asociaciones de Bomberos Voluntarios.
- TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos; Intervención preventiva; Excepciones de la intervención preventiva; Plazo contestación de reparos.
- DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POLICÍA CAMINERA:
 Forma; Porcentaje; Destino.
- SEGURIDAD NAUTICA: Disposiciones Generales.
- PRESTACIÓN PRIVADA DE SEGURIDAD,
 VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN: Objeto y Ámbito de Aplicación; Tasas
- MANEJO DEL FUEGO: Objeto y Ámbito de Aplicación; Fondo para la Prevención Y Lucha Contra El Fuego.

3. TRIBUNALES DE CONCURSO			
	TITULAR	SUPLENTE	
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo	Molina Romano Efraín Vicente	
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco	Carranza Roxana Alicia	
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto	Medina Gabriel Humberto	

g w

Dra ANA MARÍA MONAVAR Subsecretari de Gestion Administrativa Ministeria di Gobierno vi Seguridad Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO EFRNANOEZ Jefe Área de Relactories Gremiales

open provo



<u>ANEXO I</u>

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DEL PUESTO:	Subdirección Institucional.	de	Jurisdicción	Asesoramiento
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Asuntos Municipales.			
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad .			

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- . Administración Pública Provincial, relación con otros Ministerios, Municipios y Comunas.
- . Regionalización.
- . Municipalidades y Comunas. Autonomía. Ley Orgánica Municipal. Cartas Orgánicas. Competencia territorial y material. Recursos. Convenios Intermunicipales. Participación. Cooperación. Acefalía.
- . Contrataciones. Servicios Públicos. Tributos. Recursos naturales.
- . Asesoramiento y Asistencia Técnica. Instituto Provincial de Capacitación Municipal. Facultades y Atribuciones.
- . Intervención, Disolución de Comunas.
- . Programas de Financiamiento de obras; PAM, FIMUC.
- . Principios de la Política Ambiental.
- . Instrumentos de la Política y Gestión ambiental. Objetivos.
- . Ordenamiento Ambiental.
- . Comunidades Regionales.
- . ONGs en relación al Gobierno Provincial.

FUENTES:

- . Constitución de la Nación 1994.
- . Ley Orgánica Municipal 8102.
- . Fondo para Infraestructura de Municipios, Comunas y Comunidades Regionales. Ley 10.117
- . Ley Orgánica de Regionalización 9206, 9354 y Decreto Reglamentario.
- . Ley Nacional General del Ambiente 25.675.
- . Ley Provincial de Ambiente 7343. Reglamentación.
- . Ley Política Ambiental Provincial 10.208.
- . ONGs en la Provincia de Córdoba.

CARLOS AUGUSTA FERNÁNDEZ Jefe Área de Relationes Gramiales

> 199810 C1994

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecretaria de Gestión Administrativa

nister a de Gobierno y\Seguridad Plovincia de Córdoba

Affica que SER



3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI №	Molina Romano Efraín Vicente,
	16.464.245	DNI № 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI №	Carranza Roxana Alicia, DNI №
	26.178.572	16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI №	Medina Gabriel Humberto, DNI №
	13.434.925	25.045.451

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecretario de Gestión Administrativa Ministerio de Gestión Administrativa Provincia de Córdoba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

1 / 1940 CABROL V PS

Mationy W SEP



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCION DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES PARA RIO IV Y SUR DE CÓRDOBA	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Ministro de Gobierno y Seguridad	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- LEY 8102 LEY DE MUNCIPIOS Y COMUNAS
- SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL
- COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.
- LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.
- ORGÁNICA DEL GABIENTE DE GOBIERNO PROVINCIAL DELEGACIÓN RIO CUARTO
- INDICE DE DESARROLLO LOCAL PARA LA GESTIÓN (idig)
- Antecedentes de Regionalización de la región sur de la provincia de Córdoba (ADESUR)
- ASPECTOS GENERALES RELATIVOS AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. CONSULTAS Y ASESORAMIENTO GENERAL (SUAC)
- COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL. Distribución. Conformación, Gestión Administrativa.
- Ley 8652 Dirección de Person as Jurídicas
- Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas
- Programas Gubernamentales para entidades sin fines de Lucro.
- Registro de entidades intermedias del sur de la provincia de Córdoba
- RENDICÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.

ern be Gob

ruvincia i.

 TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos.
 Procedimientos

IIA**I**IIYONAYAR

Administrativa

Segundad

FUENTES:

- LEY 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba
- Ley 7361 Régimen de contratación
- Ley 8863 Impuestos, régimen de coparticipación entre la Provincia y sus Municipalidades
- Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial
- Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba
- Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal
- Constitución de la Nación Argentina
- Constitución de la Provincia de Córdoba
- Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Ley 10.081 Tasa vial Provincial
- Ley 7850/89 FOFINDES
- Ley 8663 Coparticipación Provincial
- Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.
- LEY № 9235 SEGURIDAD PUBLICA
- Ley 10200 Ministerio Público Fiscal
- Ley 10281 seguridad eléctrica
- Ley 6701 Orgánica de la Policía de la Provincia de Córdoba
- Ley 10197 de Control Ciudada no de la Policía de la Provincia de Córdoba
- Ley 9169 de Tránsito Provincial
- Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Resolución 151/06 Ministerio de Gobierno y Seguridad.

C/ Je

CARLOS AUGUSTO FIBNÁNDEZ Jefe Área de Relacioned Gremiales

ASSIN COSM

Marsny no 2.39,954

3. TRIBUNALES DE CONCURSO			
	TITULAR	SUPLENTE	
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI Nº 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375	
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114	
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925	

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsediretaria de Gestión Administrativa Ministe La de Goberno y Regundad frovincia de Córdoba

CARLOS AUBUSYO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

/1881) CABIM



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

3	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RELACIONE LAS COMUNIDADES REGIONALES		
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Comunidades Regionales y Desarrollo	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

- Comunidades Regionales. Ley que las regula, cantidad, creación y límites.
- Gobierno de las Comunidades Regionales.
 Conformación. Integrantes y Naturaleza Jurídica de las mismas.
- Creación de las Comunidades Regionales.
 Funcionamiento. Reglamentación y recursos de las mismas.
- Conformación de las Comunidades Regionales.
 Partidos políticos que las integran y ámbito en el cual se desempeñan.
- Objetivos mediatos e inmediatos planteados por el legislador al momento de su creación.

FUENTES:

• Ley 9206

4	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI №	Maldonado, Miguel Ángel, DNI №
	16.289.226	17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI №	Funes de la Vega Laura, DNI №
	23.436.910	11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N°	Medina Gabriel Humberto, DNI N°
	13.434.925	25.045.451

ALER.

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretara de Gestión Administrativa Ministera pro Gotherno y Segundad Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ lefe Área de Relaciones Gremiales



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Culto y Relaciones con la Comunidad
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

- Organizaciones de la sociedad civil, constitución, responsables, reglamentación, articulación con el estado, reconocimiento, funcionamiento, diferencias de modelos.
- Constitución de redes: antecedentes de la constitución de las redes sociales, formas, nuevas motivaciones, nexos comunes, formas asociativas.
- Voluntariado social: normativa jurídica, caracteres, reglamentación, nueva cultura de la solidaridad, efectos en su relación con el estado, protagonistas, el voluntariado y su relación con el estado.
- Organizaciones sociales vinculadas a los cultos: características, reconocimiento, impacto social, rol del estado en la vinculación con este tipo de organizaciones.

Fuentes:

- Constitución Nacional
- Constitución Provincial
- Ley 8652
- Ser voluntario Guillermo Lanzetti-
- Compendio de Doctrina Social de la Iglesia
- La crisis social argentina Juan Pedro Lumerman-
- Derecho de las fundaciones Cahian-
- La era de la información- La sociedad en red El poder de la identidad-
- Manuel Castells
- El nuevo rol del voluntariado social- Luciano
 Tavazza-

	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI № 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI № 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro, Roberto Miguel, DNI N° 12.613.627	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925

Dra. ANA MARÍA-MONAYAR Subsecretaria du Gestión Administrativa Ministeria de Columbia

stero de Gobierno y Segundad Provincia de Córdoba CARLOS AUGUSTU PLANS Jefe Area de Relaciones Bren Jak

1,0010 49011 1205

The sing w



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PROGRAMAS ESPECIALES		
DEL			
PUESTO:			
DEPENDE	Subsecretaría de Participación Ciudadana		
NCIA			
DIRECTA:	·		
JURISDICC	Ministerio de Gobierno y Seguridad		
IÓN:			

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Ley de Seguridad Publica Provincial $N^{\varrho}9235$
- -Las Políticas de Seguridad Publica
- -Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina
- -Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana
- -Estrategias para promover la participación ciudadana
- -Ámbitos para la participación
- -Instrumentos para la participación
- -Ley № 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones
- -Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia
- La seguridad y sus políticas (*)
- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)
- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)

FUENTES:

http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A680325796800627434?OpenDocument&Highlight=0,9235

http://www.oas.org/atip/documentos/lecturas sugeridas/Politicas%20de%20Seguridad%20Publica-PNUD.pdf

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=3 7024856

http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-

<u>virtual/Prevencion de la criminalidad seguridad cotidiana.p</u> df

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1 441957

http://www.cba.gov.ar/wp-

content/4p96humuzp/2012/06/7 cartaciu8835.pdf

http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-

modifica ley n%C2%B0 8835.htm?bsrc=ci

http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp

"La Seguridad y sus Políticas" Amadeu Recasens I Brunet - En pagina Web del Gobierno en PDF.-

Programme	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
•	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI № 16.289.226	Maldonado, Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI Nº 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

Di Sui Mir

Dra. A NA MARIA MONAYAR
Subsecre ana di Gestión Administeria in Gotherno y Segundad
Profuncia de Cordon

CARLOS AUGUSTO FERMANDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

/0/1822 0 / COOP91 / COOP91



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
DEL			
PUESTO:			
DEPENDE	Subsecretaría de Participación Ciudadana		
NCIA			
DIRECTA:			
JURISDICC	Ministerio de Gobierno y Seguridad		
IÓN:			

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Ley de Seguridad Publica Provincial Nº9235
- Las Políticas de Seguridad Publica
- -Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina
- -Planeamiento estratégico de la seguridad ciudadana: experiencias regionales e internacionales
- -Estrategias para promover la participación ciudadana
- -Ámbitos para la participación
- -Instrumentos para la participación
- -Ley № 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones
- -Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia
- La seguridad y sus políticas (*)
- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)
- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)

FUENTES:

http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A 680325796800627434?OpenDocument&Highlight=0,9235 http://www.oas.org/atip/documentos/lecturas_sugeridas/Politicas%20de%20Seguridad%20Publica-PNUD.pdf http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37024856

http://www.inees.gob.ar/images/pdfs/Documentos de Tr abajo/DocumentodeTrabajo5.pdf

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnu m=1441957

http://www.cba.gov.ar/wp-

content/4p96humuzp/2012/06/7 cartaciu8835.pdf http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp

"La Seguridad y sus Políticas" Amadeu Recasens I Brunet -En pagina Web del Gobierno en PDF.-

	3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE	
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI № 16.289.226	Maldonado, Miguel Ángel, DNI № 17.818.375	
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI № 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114	
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	

25°19 W 9)259

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsertetana de Gestión Administrativa Ministra de Gettión Administrativa Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTOF RNANDEZ Jefe Área de Relacionel Bremiales

> 04020 COBOR VPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CAPITAL		
DEPENDE NCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Participación Ciudadana		
JURISDICC IÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad		

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Ley de Seguridad Publica Provincial Nº9235
- Juntas de Participación Ciudadana
- Marco Normativo que regula las JPC (*)
- Control Ciudadano de la Policía de la provincia de Córdoba
- -Ley № 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones
- -Estrategias para promover la participación ciudadana
- -Ámbitos para la participación
- -Instrumentos para la participación
- -Organización política y territorial de la Ciudad de Córdoba
- -Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia
- La seguridad y sus políticas (*)
- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)
- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)

FUENTES:

http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A6803257 96800627434?OpenDocument&Highlight=0,9235

http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586

 $\underline{http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-}$

provincia-de-cordoba/

http://www.cba.gov.ar/wp-

content/4p96humuzp/2012/06/7 cartaciu8835.pdf

http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-

modifica ley n%C2%B0 8835.htm?bsrc=ci

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=14419

<u>57</u>

http://www2.cordoba.gov.ar/portal/wp-

content/uploads/downloads/2015/01/C%C3%B3rdoba-una-ciudad-

en-cifras-2014 opt.pdf

http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp

Reglamentación de las Juntas de Participación Ciudadana — En pagina Web del Gobierno en PDF.-

"La Seguridad y sus Políticas" Amadeu Recasens I Brunet - En pagina Web del Gobierno en PDF.-

> CARLOS AUGUSTO EFRNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

AND SINGW 2139954

Pra. ANA MARÍA MONAYAR
Subsectelaria de Gestión Idministrativa
Ministela de Gobrerno Regulidad
Povincia de Cordoba

PARSYO CASRON

27.5	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL	Bustos Herberto Gustavo, DNI №	Molina Romano Efraín Vicente, DNI №
DIRECTIVO	16.464.245	24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI № 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI № 16.159.471
ENTIDAD		
SINDICAL .	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsectaria de Gestion Administrativa Ministera de Gotrierno y Seguridad Frovincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

111917 CHOPA VP5



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

, 44	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERIOR		
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Participación Ciudadana		
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad		

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Ley de Seguridad Publica Provincial Nº9235
- Juntas de Participación Ciudadana
- Marco Normativo que regula las JPC
- Control Ciudadano de la Policía de la provincia de Córdoba
- -Ley № 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones
- -Estrategias para promover la participación ciudadana
- -Ámbitos para la participación
- -Instrumentos para la participación
- -Organización política y territorial del interior de la provincia de Córdoba
- -Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia
- -La seguridad y sus políticas (*)
- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)
- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)

FUENTES:

http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A680325

796800627434?OpenDocument&Highlight=0,9235

http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586

http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-

provincia-de-cordoba/

http://www.cba.gov.ar/wp-

content/4p96humuzp/2012/06/7 cartaciu8835.pdf

http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-

modifica ley n%C2%B0 8835.htm?bsrc=ci

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441 957

http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Censo2010/tabid/6

17/language/es-AR/Default.aspx http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp

Reglamentación de las Juntas de Participación Ciudadana – En pagina Web del Gobierno en PDF.-

"La Seguridad y sus Políticas" Amadeu Recasens I Brunet - En pagina Web del Gobierno en PDF.-

na de Gestion administrativa

AMARIA

Gotherno

ncia de Cordoba

ubsecret

CARLOS AUGUSTON Jefe Área de Relacion

DAGNO CABROL V05

	3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE	
NIVEL	Bustos Herberto Gustavo, DNI	Molina Romano Efraín Vicente, DNI №	
DIRECTIVO	№ 16.464.245	24.172.169	
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI № 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI № 16.159.471	
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI Nº 12.613.627	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	

Si Si

Dia ANA MARIAMONAYAR Subsecretaria de Gestion Administrativa Ministeria de Gostion Administrativa Ministeria de Gotherno y Seguridad Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERMANDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

/14919 248191 VPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO .	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE GESTIÓN LEGISLATIVA	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Asuntos Legislativos y Regionales	
JURISDICCIÓN: Ministerio de Gobierno y Seguridad		

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

Proyectos de ley

- Tipos: concepto de cada uno
- Formas y formalidades: características y contenidos
- Plazos: plazos de presentación, plazo de vigencia, excepciones.

Proyectos de declaración

- Características y alcance de los mismos
- Formalidades, plazos, excepciones.

Pedidos de informes: definición y legislación vigente.

- Atribuciones y roles: asesoramiento, asistencia técnica,
 coordinación y documentación
 legal y administrativas
- Naturaleza de la función de intermediación con el poder legislativo.
- Mecanismo de monitoreo:
 - -presentación (lugar y forma)
 - -traslado
 - -seguimiento
 - -asistencia técnica
 - -contestación

Fuentes:

- Constitución de la provincia de córdoba
- Reglamento de la legislatura de la provincia de córdoba
- "constitución de la provincia de córdoba". Autor: Guillermo Barrera Buteler.
- "constitución de la provincia de córdoba". Autor: Andrea Mensa González
- "elemento del derecho procesal constitucional".
 Autor: Juan Brugge, Valdez, Varone, Godoy, Machado y Vidal.
- "curso de derecho constitucional argentino".
 Autor: Ricardo aro (tomo 1 y 2)
- "Manual de Derecho Constitucional". Autor: Becerra Ferrer, aro y otros

.

CARLOS AUQUSTO FERNÁNDE. Jefe Área de Relaciones Grémiale

Maring W

Dra ANA MARIA MONAYAR Subspeciarial le Gestión Idministrativa Ministeria, di Goldverau Seguridad Provincia de Cordon

- o exigencias, presentación y recepción de los escritos, escrito firmado a ruego, constancia de la presentación de documento ó escrito.
- Notificaciones: contenido, medios de notificación, actos que deben notificarse, notificación a personas inciertas o de domicilio desconocido, nulidad ú omisión de las notificaciones.
- Plazos: modo de contar los plazos, plazos máximos para cumplir actos de procedimientos, presunción de resolución denegatoria, responsabilidad por incumplimiento de plazos.
- Denuncias: facultad de denunciar, forma y contenido.
- Subsidios: ONG, PAM, Plan Fuego
- Distribución de Fondos: Policia Caminera, forma, porcentaje, destino
- Tribunal de Cuentas: Pronunciamiento Intervención preventiva, excepciones de la intervención preventiva, plazo contestación de reparos.
- Rendición de Cuentas: sujetos obligados a rendir cuentas, rendición universal, resolución aprobatoria, aprobación automática.

	3. TRIBUNALES DE COM	NCURSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI № 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.37
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI № 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25. 045.451

Dra ANA MARIAMONAYAR Subsecretaria di Gestion Administrativa Ministerio di Gulliamo y Seguridad Provinciti de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones remiajes

pagno Coson



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción de Administración Financiera
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad

TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial: principios garantizados, subsistemas que la integran.
- Presupuesto: definición, presupuesto Prorrogado, incremento, duración.
- Plan de inversiónes públicas: definición, ajustes.
- Fondos Permanentes y/o Cajas Chicas: funcionamiento, pago ó egreso de fondos. Glosario de Partidas objeto gasto
- Dirección General de Tesoreria y Crédito Público: competencias.
- Documento Unico Ejecución de Erogaciones: Tipo, Fondos Permanentes
- Ordenes de Entregas: Definición, Tipos
- Personal: sanciones por escrito, solicitud art: 52, sanciones por incumplimiento del horario trabajo, jornada de trabajo, horas extras, requisitos para el ingreso, incompatibilidades, condiciones, cambio de agrupamiento, cobertura de vacantes, viaticos.
- Actos Administrativos, forma, forma escrita ó verbal, actos emanados del Gobernador, actos emanados de otros Organos.
- Domicilio: constitución y denuncia de Domicilio, efectos.
- Representación: forma de otorgar representación, representación de personas jurídicas, y sociedad de hecho.
- Formalidades de los escritos: recaudos

FUENTES:

- Ley 5350 Procedimiento Administrativo T.O. (6658).
- Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P.
- Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P. Dto. Reglamentario 1641/07
- Ley 10185 Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo Provincial
- Ley 9086 Administración Financiera
- Ley 7361 Régimen de Contrataciones
- Ley 10155 Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P.
- Ley 5901 Ejecución de Presupuesto
- Lev 10248 Presupuesto
- Ley 8560 Ley Provincial de Tránsito Modific. Ley 9681
- Ley 7630 Orgánica Tribunal de Cuentas
- Ley 8751 Manejo del Fuego
- Decreto 2264/02 781/03 1534/06 304/08 - 1387/13 - 305/14 - 402/14 150/04 - 259/12 - 1642/07 - 124/15
- Resolución N° 2/14 Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas. 41/07 Tribunal de Cuentas de la Provincia.

CARLOS AUGUSTO FÉBRIANDEZ Jefe Área de Relaciones

DABLO U05

ANA MARIA MURATION decretana de Gestion Administrativa sterui tri Bothemo y Segundad sterui tri Gordoba Ministera or Provin



3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI № 16.289.226	Maldonado, Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI № 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecretaria de Gestión Administrativa Ministeral de Gobrerno y Seguridad Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones aremiales



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA - SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN - DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS INTENDENCIA	E	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción de Administración Financiera		
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad		

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

- Ley 9086 ley de administración financiera y del control interno de la administración general del provincial: principios garantizados; subsistemas que la integran
- Contrataciones: procedimientos de selección; contrataciones directas; personas incapaces; propuesta más ventajosa; registro oficial de proveedores y contratistas del estado; valor índice 1; facultad para autorizar y adjudicar contrataciones
- Inventario general de bienes de la provincia: bienes; transferencia
- · Obra pública: definición; contratación directa; procedimientos de selección; fondo de reparo; facultad para autorizar y adjudicar contrataciones
- Automotores: vehículos oficiales: documentación, asignación a otras reparticiones o áreas, reparación; choferes: documentación, salida en comisión
- Mantenimiento servicios generales: reparaciones de inmuebles

Fuentes:

- Ley 5350 procedimiento administrativo t.o. (6658)
- Ley 8835 carta del ciudadano
- Ley 8836 modernización del estado
- Ley 8837 incorporación de capital privado al sector público
- Ley 9086 administración financiera
- Ley 10155 Régimen de Compras y Contratación de la Administración Pública Provincial
- Decreto 305/14 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial
- Decreto 402/14
- Decreto 55/2015
- Ley 8614 contratación obras públicas
- Ley 5901 ejecución de presupuesto de la administración pública
- Ley 10250/14 Ley Impositiva Año 2015
- Ley 10248/14 Ley de Presupuesto General para el Ejercicio 2015
- Ley 8560/04 ley provincial de transito modif. Ley 9681/09
- Ley 7630 ley orgánica del tribunal de cuentas
- Ley 9235/05 seguridad pública res. Min. Gob. 3/09

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relacio

ANA MARÍA MONAYAR taria de Gestión Administrativa un de Gotherno y Segundad ovincia de Córdoba



3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI № 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI № 13.434.925	Pacha, Mario Alberto, DNI № 13.434.925

Meingn-2,39,959

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretaria de Gestos Administrativa Ministeria litri-Bothern Di y Seguridad Provincia de Gordoba

CARLOS AUGUSYO FERNÁNDEZ. Jefe Área de Relaciones Gremiales

/ 140 kg CARODAL V 05



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO: DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PLANIFICACIÓN CONTROL DE GESTIÓN DE RIESGO		
DEPENDENCIA Dirección General de Prevención de Riesgo DIRECTA:		
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Marco de Acción de Hyogo-Estrategia Internacional para Reducción de Desastres-2005-2015.
- Marco de Acción de Sendai -Estrategia Internacional para Reducción de Desastres-2015.
- Comunidades Resilientes y Gestión Local Integrada de Riesgos de Desastres. Plataformas Urbanas.
- Sistemas de Alertas Tempranas.
- Capacitación del Sistema de Gestión de Riesgo y desarrollo de capacidad Local.
- Gobernanza del Riesgo
- Organizaciones no Gubernamentales (ONGs): Bomberos Voluntarios.

FUENTES:

- Decreto Nacional. 1250/99 SISTEMA Federal De Emergencias.
- Ley Provincial de Defensa Civil Nº 8906
- Ley Provincial de Voluntariado Nº 9089
- Ley de Provincial de Bomberos Voluntarios Nº 8058 y Dec. Reg. № 957
- ONU/EIRD Vivir con el riesgo Vol. 1 y 2. 2004.
- La Gestión Local Integrada de Riesgos USAID-OFDA -LAC 2007.
- ONU/ EIRD La Gestión del Riesgo de Desastres Hoy 2009.
- ONU/ EIRD Lineamientos Plataforma Nacionales para Reducción del Riesgo de Desastres (2006).
- ONU / EIRD Marco de Acción de HYOGO 2005-2015.
- ONU / EIRD Marco de Acción de SENDAI 2015.
- ONU / EIRD Informe Evaluación Global 2009.
- ONU / EIRD Informe Evaluación Global 2011.
- ONU / EIRD Informe Evaluación Global 2013.
- ONU / EIRD Informe Evaluación Global 2015.
- ONU / EIRD Como Desarrollar Ciudades más Resilientes 2012.
- Documento País 2012- Cruz Roja Argentina PNUD.
- Manual Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático para la Gestión y Planificación Local. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2011.
- Inundaciones Urbanas y Cambio Climático-

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable 2015.

Dra. ANA MARIA MONA Subsecretana de Gestion Administrativa Ministeria dr Gobierno y Segundad Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERM Jefe Área de Relaciones

eas pal

UPS



	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI №	Molina Romano Efraín Vicente,
	16.464.245	DNI № 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI №	Carranza Roxana Alicia, DNI Nº
	26.178.572	16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI №	Pacha Mario Alberto, DNI Nº
	25.045.451	13.434.925

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subservetana de Gestion Administrativa Ministria de Goldend y Segundad Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTIO FERMANDEZ Jefe Area de Relaciones Gremiales

> CANGIAL UPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DE FUEGO	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Prevención de Riesgo	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

- Marco legal, normativas, administración, acciones y procedimientos que comprende cada una de las fases que integran la Dirección del Plan Provincial de Manejo del Fuego.
- Desarrollo de protocolos, procedimientos
- Habilidad y estrategias en toma de decisiones, conducción, liderazgo y oratoria.
- Habilidad en planificación, tácticas y estrategias operativas, como también optimización de recursos, elaboración de planes de evacuación, planes de contingencia, planes de mitigación y prevención.
- Conocimiento de operaciones, coordinación y condiciones técnicas del manejo medios aéreos, aviones y helicópteros.
- Conocimiento y manejo técnico de la radiocomunicación.
- Conocimiento y manejo fluido de PC, sistemas tradicionales y específicos de imagen satelital, GIS, etc
- Manejo de conocimientos especializados en meteorología y pronósticos en el comportamiento del fuego.
- Copecer las características, funcionamiento y

Fuentes:

- Programa Córdoba Alerta
- Protocolo de actuación en incendios forestales
- Protocolo de actuación en quemas prescritas y controladas
- Ley 8751 Manejo del fuego
- Manual para combatientes de incendios forestales
- Manual de Tercer nivel en incendios forestales
- Guía de incendios de interfase
- Manejo Rural sin Fuego
- Guía de prevención en incendios forestales en la Provincia
- Ley 8058 Bomberos Voluntarios
- Investigación de incendios forestales
- Plan Nacional de Manejo del Fuego
- Ley 8906 Defensa Civil
- Normas de seguridad e higiene
- Normas NFPA

.

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Graniales // pagn (48/M VP5

TREAS W

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecretaria de Gestión Administrativa Ministeria de Gobiano y Seguridad Ministeria de Gobiano y Seguridad Provincia de Cordoba



marco legal de la organización Bomberil.

- Técnicas de mitigación del impacto ambiental.
- Detectar, eliminar, disminuir y/o controlar los peligros de la seguridad del personal operativo, del medioambiente y la comunidad.
- Saber evaluar medidas de salvamento, rescate, protección de vidas y bienes.
- Reconocer la importancia de acatar la cadena de mandos.
- Tener nociones para la ayuda de las víctimas en los distintos ámbitos, a través de capacitación avanzada en medicina prehospitalaria.
- Inclusión de herramientas psicológicas para su aplicación en el ámbito de situaciones de crisis, emergencias y desastres.
- Manejar técnicas, utilizando materiales de variados tipos y características referentes a la prevención y extinción de incendios.
- Conocimiento del impacto ambiental, social, sanitario, económico de los incendios forestales.
- Implementar acciones tendientes a la organización de las operaciones.
- Técnicas de manejo y conformación de dotaciones.
- Desarrollar estrategias de administración, uso de materiales y herramientas psicotécnicas de resguardo del recurso humano a su cargo y de las demás víctimas involucradas.
- Evaluar la escena de la emergencia y así prever acciones para detectar, eliminar, disminuir y/o controlar los peligros y riesgos propios y de los semejantes en distintas situaciones.
- Reconocer situaciones que pongan en riesgo la vida de las personas intervinientes en una emergencia.
- Observar reacciones y comportamientos individuales del personal para detectar posibles necesidades de ser/ieemplazados o derivados para

- Plan de actuación municipal en incendios forestales
- Ley 8431 -Código de Falta de la Provincia
- Código Penal de la Nacional Argentina
- Red Presidencia de la Nación
- Ley 5570
- Ley Nacional 20208
- Decreto 652/70
- Mapa de zonificacion de la zona de riesgo de incendios

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

PARVO LABOAL

TEANING W

Dra. AMA MARÍA MONAYAR Subsecretaria de Gestión Administrativa Minister Jar. Gobrerno y Segundad Pryvincia de Córdoba



intervención psicológica.

- Realizar una conveniente y responsable toma de decisiones en situaciones de alto nivel de estrés, velando por la salud psicofísica del personal a su cargo.
- Poseer el ejercicio y la dinámica de la conducción interna y operativa.
- Saber elaborar informes técnicos.
- Ejecutar la dirección de operaciones.
- Técnicas de planificación de la seguridad pública
- Técnicas de planificación de las acciones operativas de orden interno.
- Conocimientos técnicos de investigación de causas de incendios.
- Rol del ejercicio de la comunicación interinstitucional y de servicio.
- Técnicas de planificación y aplicación de normas y estándares en administración de recursos humanos y técnicos.
- Ejercicio y ejecución programación, comunicación, motivación, dirección, supervisión y control

Resolver casos de urgencia.

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
TITULAR	SUPLENTE	
Bustos Herberto Gustavo, DNI №	Molina Romano Efraín Vicente,	
16.464.245	DNI № 24.172.169	
Gilardoni Franco, DNI №	Carranza Roxana Alicia, DNI Nº	
26.178.572	16.159.471	
Medina Gabriel Humberto, DNI №	Pacha Mario Alberto, DNI №	
25.045.451	13.434.925	
	TITULAR Bustos Herberto Gustavo, DNI Nº 16.464.245 Gilardoni Franco, DNI Nº 26.178.572	

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretaria de Gestión Administrativa Minister... :: Gotherno y Segundad Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDE. Jefe Área de Relaciones Gremiale

// / (128-D / (1292L / P5



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE DEFENSA CIVIL	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Prevención de Riesgo	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

- Plan Verano Seguro.-
- Cursos de Acción Y Protocolos A Seguir, de Conformidad al Sistema de Comando de Incidentes en los operativos destinados a afrontar y mitigar todo tipo de emergencia Y contingencias, en Particular las Siguientes:
- Evacuaciones Ante Incendios Inundaciones
- Traslado De Evacuados A Centros De Salud
- Asistencia En Centros De Evacuados.
- Accidentologia Vial En Rutas Nacionales y Provinciales
- Búsqueda Y Rescate De Personas
- Derrame De Productos Tóxicos
- Tornados Y Tormentas Severas

Fuentes:

- Ley N° 8906 Defensa Civil.-
- Ley N° 20208 Nacional.- Creación De La Red Presidencia.-
- Guía De Prevención Defensa Civil.-

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI № 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI № 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI № 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI № 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretaria de Gestio Administrativa Ministeria de Gobreno y Segundad Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDE7 Jefe Área de Relaciones Gremiales

CAPIN UPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DE L PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Gestión Administrativa	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Competencia de los órganos administrativos.
- Formalidades de los escritos ante la administración pública.
- De los plazos administrativos.
- Impugnaciones administrativas.
- Eficacia de los actos administrativos.
- Perención de instancia.
- Integrantes del Sistema Provincial de Seguridad Pública.
- Participación Ciudadana.
- Misiones y Funciones de la Policía de la Provincia
- Organización Policial.
- Régimen de Contrataciones del Estado Provincial.
- Bienes del Estado.
- Régimen de los servicios de prestación privada de seguridad, vigilancia e investigación. Objeto y Ámbito de aplicación.
- Del personal que preste servicios en el ámbito de la seguridad privada.
- Inhabilitaciones e incompatibilidades del personal que preste servicios en el ámbito de la seguridad privada.
- Servicios de prestación privada de seguridad. Infracciones y Sanciones.
- Fondo de Seguridad Vial y el Fondo de Compensación.

FUENTES:

- Constitución Nacional.
- Constitución Provincial.
- Ley de Procedimientos Administrativos N°
 5350 (T.O. 6658).
- Ley de Ministerios
- Ley N° 9235.
- Ley N° 9236
- Ley N° 9728 y Decreto Reglamentario.
- Lev N° 8560 (T.O. Lev 9169).
- Ley N° 8980.
- Ley N° 5040.
- Ley de Contrataciones de la Administración
 Pública N° 10.155:
- Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas N° 7630.
- Ley de Administración Financiera N° 9086.
- Ley de Ejecución del Presupuesto de la Administración Publica Nº 5901 (T.O. Ley 6300).
- Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557.

Drai ANA MARÍA MONAYAR Subsporetaria de Gestión Administrativa Ministera de Goberno y Segundad Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTALFERNÁMOEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

// AMOVA LAMORAL UDS



- Licencias de conductor. Requisitos.
- Normas de comportamiento Vial.
- Ley de Tránsito. Régimen de Infracciones.
- Dispositivos de regulación de tránsito.
- Cinemometros. Autorizaciones. Constataciones.
- Régimen de la actividad Náutica. Infracciones. Penalidades.
- Personal Policial de la Provincia de Córdoba.
 Retiros
- Personal Policial. Régimen de cambio de destino. Situación de Revista. Sueldos y asignaciones.
- Bajas y reincorporaciones del personal policial.
- Pensiones y subsidios del personal policial
- Régimen disciplinario del personal policial.
- Ley de Riesgos del Trabajo. Contingencias y situaciones cubiertas. Situaciones de incapacidad. Prestaciones dinerarias y en especie.
- Determinación y revisión de las incapacidades. Denuncia. Prescripción.

	3. TRIBUNALES DE CONC	CURSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI № 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI Nº 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI № 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI № 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI № 12.613.627	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecreana de Gestion Administrativa Ministerity de Gotherno y Segundad Previncia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Fremiales

MA OVO ENSIM



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar paraJEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Gestión Administrativa	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PROVINCIAL: Disposiciones Generales; Sistemas de Administración Financiera; Sistemas de Control; De la Responsabilidad; Disposiciones Complementarias.
- PRESUPUESTO: Definición; Duración del Ejercicio; Elaboración; Modificaciones; Proyecciones.
- INVERSIONES PÚBLICAS: Definición.
- CUENTAS BANCARIAS: Funcionamiento; Extracción de fondos; certificado Fiscal para contratar; Medios Electrónicos de pago
- DUEE (Doc. Único de Ejecución de erogaciones):
 Definición; emisión; cargo; Tipos
- SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD: Ejecución Presupuestaria: Momentos; Registro de Comprobante de Gastos; Recursos Afectados a Gastos Específicos; Cierre de Ejercicio Financiero; Deber de información; Control Preventivo de los documentos Contables; Modificación o anulación de documentos
- FONDOS PERMANENTES Y/O CAJAS CHICAS: Funcionamiento.
- SERVICIO ADMINISTRATIVO: Funciones; Registro de Firmas
- CONTRATACIONES: Principios Generales; Procedimientos de Selección; Capacidad para contratar; Ofertas; Garantías y Cesiones; Facultades y Obligaciones del Ente Público Contratante; Registro de Proveedores y Contratistas del Estado; Valor Índice 1; Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones; Índices diferenciales

FUENTES:

Ley 5350 Procedimiento Administrativo T.O. (6658)

Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P. Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P. Decreto Reglamentario 1641/07

Ley 9086 Administración Financiera

Decreto 150/04 Reglamentario de la Ley de Administración Financiera

Ley 7631 Orgánica de Contabilidad y Presupuesto General de la Administración

Ley 10155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial

Decreto 305/14 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial

Decreto 402/14

Decreto 55/2015

Ley 10250/14 Ley Impositiva Año 2015

Ley 10248/14 Ley de Presupuesto General para el Ejercicio 2015

Ley 9331/06 Ley Compre Provincial

Ley 8614 Contratación Obras Públicas

Decreto 180/08

Ley 5901 Ejecución de Presupuesto de la Administración Pública

Ley 8560/04 Ley Provincial de Transito y modif. Ley 7630 Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas Res. 41/07 del Tribunal de Cuentas de la Provincia

Res. 8/14 del Tribunal de Cuentas de la Provincia

Res. 32/14 del Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretaria a Gustión Administrativa Ministeria de Golderno y Seguridad Provincia de Cordoba

CARLOS AUBUSTO ERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

MARTIGN.



- INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE LA PROVINCIA: Bienes; Transferencia
- OBRA PUBLICA: Definición; Contratación Directa; Procedimientos de Selección; Fondo de Reparo; Facultad para autorizar y adjudicar contrataciones
- PERSONAL: Sanciones por escrito; Solicitud Art.
 52; Sanciones por incumplimiento del horario de trabajo; Jornada de Trabajo, Horas Extras; Requisitos para el Ingreso; Incompatibilidades; Compensación por Viáticos y Gastos; Condiciones cambio de Agrupamiento; Cobertura de vacantes
- ACTOS ADMINISTRATIVOS: Forma; Forma escrita o verbal; Actos Emanados del Gobernador; Actos Emanados de otros órganos.
- DOMICILIO: Constitución y denuncia de domicilio; Efectos.
- REPRESENTACION: Forma de otorgar representación; Representación de Personas Jurídicas y Sociedad de Hecho.
- FORMALIDADES DE LOS ESCRITOS: Recaudos o exigencias; Presentación y recepción de los escritos; Escrito firmado a ruego; Constancia de la presentación de documento o escrito
- NOTIFICACIONES: Contenido; Medios de Notificación; Actos que deben notificarse; Notificación a personas inciertas o de domicilio desconocido; Nulidad u omisión de las notificaciones
- PLAZOS: Modo de contar los plazos; Plazos máximos para cumplir actos de procedimiento; Presunción de Resolución denegatoria; Responsabilidad por incumplimiento de plazos.
- DENUNCIAS: Facultad de denunciar; Forma y Contenido.
- SUBSIDIOS: ONG; Juntas de Participación; P.A.M.;
 Fondo de Infraestructura para Municipios y
 Comunas; Asistencia Victimas de Trata de Personas; Asociaciones de Bomberos Voluntarios;
 Reparación y construcción de Comisarías;
 Comunidades Regionales
- Distribución de Fondos Policía Caminera: Forma;
 Porcentaje; Destino
- TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos; Intervención Preventiva; Excepciones de la Intervención Preventiva; Plazo contestación de Reparos; Rendición de Cuentas
- RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas; Rendición Universal; Resolución Aprobatoria; Del Procedimiento Administrativo; Aprobación Automática

Res. 59/04 del Tribunal de Cuentas de la Provincia

Res. 75/04 del Tribunal de Cuentas de la Provincia

Res. 96/12 del Tribunal de Cuentas de la Provincia

Decreto 1882/80

Decreto 2264/02

Decreto 304/08

Resolución 02/2014 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas

Res. 366/2009 del Ministerio de Finanzas – SUAF

Decreto 1534/06

Ley 5040 Régimen de la Actividad Náutica

Ley 9236 Régimen de los Servicios de Prestación Privada de Seguridad, Vigilancia e Investigación

Ley 8751 Manejo del Fuego Ley 8058 Bomberos Voluntarios

Lev 10117

Constitución de la Provincia de Córdoba Decreto 1387/2013 Ratif. Ley 10185

Decreto 1625/12

Res. 186/13 Ministerio Jefatura de Gabinete Ley 9206

Res. 544/14 Ministerio de Gobierno y Seguridad

Res. 03/09 Ministerio de Gobierno

Res. 25/13 Ministerio Jefatura de Gabinete

Res. 170/13 Ministerio Jefatura de Gabinete

Dra ANA MARÍA MONAYAR Subsporetaria de Bestion Administrativa Ministera de Gobierno y Seguridad Provincia de Córdoba CARLOS AUGUSTO FERNANDE?

MARIO CABON

MERIGN SEP

		•
THE STATE OF THE S	3. TRIBUNALES DE CONC	ÚRSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	BUSTOS HERBERTO GUSTAVO, DNI № 16.464.245	MOLINA ROMANO, EFRAIN VICENTE, DNI № 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	GILARDONI, FRANCO, DNI № 26. 178.572	CARRANZA, ROXANA ALICIA, DNI № 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	PACHA MARIO ALBERTO, DNI № 13.434.925	MEDINA GABRIEL HUMBERTO, DNI № 25.045.451

SCO n.

Dra. ANA MARÍA MONAYAR subsecretaria de Gristian deministrativa Ministeria de Gorfierno y Seguridad Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERNANDE7
Jefe Area de Relaciones Gremiales

MAN



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN FACTOR HUMANO
DEPENDENCIA . DIRECTA:	Subsecretaría de Coordinación Administrativa
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

- Competencia de la dirección de factor humano dentro del ministerio de gobierno y seguridad.
- Presupuesto de recursos humanos del Ministerio de Gobierno, por programas, por cargos, por partidas globales.
- Competencia para designación y baja de personal permanente, transitorio, suplente, interino y funcionarios, del área central del Ministerio de Gobierno y Seguridad.-
- Procedimiento concursal para la selección de personal superior, de supervisión y de ejecución en planta permanente.
- Irregularidades, determinación, procedimiento sancionatorio.-
- Actividad sindical, entidades reconocidas, competencias, garantías, régimen aplicable.-
- Resolución de conflictos: interpersonales, inter áreas, funcionales, organizativos.-
- Sistema de gestión de recursos humanos, People net, características y procedimientos más salientes.-

FUENTES:

- Ley 5350 Procedimientos Administrativos.-
- Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P.
- Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P.
- Ley de Presupuesto Vigente № 10248
- Ley 10185 Estructura Orgánica del P.E.P.
- Ley 8575 de Remuneraciones
- Ley 19587 Seguridad e Higiene Laboral
- Ley 24557 Riesgos del Trabajo
- Régimen de Incompatibilidades
- Ley 24714 Régimen de Asignaciones Familiares.- Dto. Pcial N° 396/15
- Ley de contrato de trabajo № 20744 Decreto Nacional 484/87
- Manual de People Net.

	3. TRIBUNALES DE CONC	TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE	
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI № 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375	
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114	
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925	

, 1

Dra. ANA MARTA MONAYAR Subsecretaria de Gestión Administrativa Minister de Gotherndy Seguridad Plovincia de Cordoba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDE Jefe Área de Relaciones Bremiale

179:0 484 V 09



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

46 - 10 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
DEPENDENCIA	Subsecretaría de Gestión Administrativa	
DIRECTA:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
JURISDICCIÓN:	, ,	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Estatuto del Personal de la Administración Pública Provincial.
- Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial.
- Adicional por Permanencia en la Categoría.
- Delegación de Facultades.
- Integración y Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Sistema Integral de Evaluación de Desempeño para Personal de la Administración Pública Provincial.
- Licencia por Maternidad y Nacimiento de Hijo.
- Pautas y Procedimientos para las Promociones.
- Obligatoriedad de generación de licencias a través de Ciudadano Digital.
- Simplificación Administrativa de Trámites.
- Régimen de Asignaciones Familiares.
- Procedimiento para la gestión y control de carpetas médicas.
- Procedimiento Administrativo.
- Riesgos del Trabajo.
- Tribunal de Conducta Policial.
- Pautas y Procedimientos para la evaluación del cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 10 de la Ley Nº 9361 para adquirir el derecho a

FUENTES:

- Ley № 7233 y su Decreto Reglamentario № 1080/86.
- Ley № 9361 y su Decreto Reglamentario № 1641/07.
- Decreto Nº 124/15. Resolución Nº 98/15 del Ministerio de Gestión Pública.
- Decreto Nº 131/2014.
- Constitución de la Provincia de Córdoba. Ley № 7630.
- Resolución Nº 374/14 del Ministerio de Gestión Pública.
- Lev № 9905. Decreto № 345/14.
- Resolución № 1078/14 del Ministerio de Gestión Pública.
- Resolución № 02/15 de la Secretaria de Capital Humano.
- Resolución Nº 804/12 y 1510/12 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.
- Decreto Nº 396/15.
- Resolución Nº 1288/12 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.
- Ley № 5350 (TO Ley 6658).
- Ley № 24.557. Decreto № 1572/09.
- Ley № 9120 y su reglamentación.
- Resolución № 000461/13 el Ministerio de Administración y Gestión Pública.
- Resolución № 000764/14 del Ministro de Gestión Pública.

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecretana de Gestion Administrativa Ministeria de Goliverno y Segundad Provincia de Cordota CARLOS AUGUSTO FERNÁNGEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales logio Logio Logio

- la promoción en el Tramo de Ejecución.
- Plan de Capacitación 2014-2015.
- Régimen especial de protección y promoción laboral para las personas disminuidas. Encuesta Discapacidad, Autonomía Personal y Adecuación del entorno laboral.
- Medicina del Trabajo.
- Asignación Transitoria de Funciones de Mayor Responsabilidad y Ampliación Transitoria de Jornada.
- Horario de la Administración Pública Provincial. Registro de ingreso, egreso y salidas dentro del horario de jornada laboral.
- Impuesto a las Ganancias.

- Ley Nº 5.624. Resolución Nº 000008/14 del Secretario de Capital Humano.
- Decreto № 626/14.
- Decreto № 1432/14. Resolución № 21/15 del Ministerio de Gestión Pública.
- Decreto Nº 379/12. Resolución Nº 02/13 de la Dirección General de Administración de Capital Humano.
- Lev № 20.628.

	3. TRIBUNALES DE CONC	CURSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán, Martin José, DNI № 18.557.365	Maldonado, Miguel Angel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar, Maria Dolores, DNI № 13.539.136	Funes de la Vega, Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha, Mario Alberto, DNI № 13.434.925	Medina, Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451

Dra. ANA M RÍA MONA AR Subsepretaria de Beston Administrativa Ministratur Gobrerno y Segundad Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ Jefe Area de Relaciones oferniales

PROPOS CABRAL VPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PREVENCIÓN	
NOMBRE DEL PUESTO:	DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Conocimiento y amplio manejo de de la Ley de Tránsito Provincial.
- Conocimientos del Decreto, Reglamentario de la Ley de Tránsito Provincial.
- Conocimiento de los Anexos Técnicos de la Reglamentaciones de la Ley de Tránsito Provincial.
- Conocimientos del PROGRAMA "ALCOHOLE-MIA CERO", y su Decreto Reglamentario.
- Conocimiento de la Ley 8980, de Dispositivos Controladores de Tránsito, y su Decreto Reglamentario.
- Conocimiento del Codificador Infracciones
- Conocimiento del procedimiento administrativo de los Juzgados avocados y Juzgados Policiales de Faltas de Tránsito.
- Conocimiento de las funciones del Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito.
- Conocimiento sobre el Fondo de Seguridad Vial y Fondo de Compensación.

FUENTES:

- Ley de Tránsito Provincial N° 8560, Texto Ordenado 2004 y sus modificatorias.
- Decreto 318/07, Reglamentario de la Ley de Tránsito Provincial N° 8560, Texto Ordenado 2004 y del Decreto 1616/08.
- Ley 10.181 PROGRAMA "ALCOHOLEMIA CERO".
- Decreto 200/14, Reglamentario de la Ley 10.181
- Ley 8980, de Dispositivos Controladores de Tránsito y sus modificatorias. Decreto Reglamentario 447/04.
- Codificador Infracciones según las Resoluciones: 27/2009 del 10 diciembre de 2009, 20/2010 del 19 mayo 2010, 22/2010 publicada en el BO 125 del 05 de julio de 2010, en el BO 126 del 07 de julio de 2010, BO 127 del 08 de julio de 2010, 36/2010, 42/2012 del 02 de agosto de 2012, 22/2013 del 27 de mayo de 2013, 01/2014 del 10 de marzo de 2014.
- Procedimiento administrativo de los Juzgados avocados y Juzgados Policiales de Faltas de Tránsito (Resolución 25/2013 publicada en el BO del 03 de julio de 2013)
- Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT) (Decreto 318/07)

a. ANA MARÍA MONAYAR bsedretana de <u>Gesterr Alministrativa</u> istidna de Gotherny y Segundad rovincia de Cordoba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

> 1990 1990 1905



	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
	Guerreiro Rody Wilson, DNI Nº	Maldonado Miguel Ángel, DNI №
NIVEL DIRECTIVO	16.289.226	17.818.375
	Heredia María Guadalupe, DNI №	Funes de la Vega Laura, DNI №
NIVEL CONDUCCIÓN	23.436.910	11.883.114
	Ferraro Roberto Miguel, DNI №	Pacha Mario Alberto, DNI №
ENTIDAD SINDICAL	12.613.627	13.434.925

Dra. ANA MARÍA MONA\
Subsecretaria de Gestion Administrador Gotherno y Segur de Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Rélaciones Gramiales

/r / coom

SEP



ANEXO !

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

\$ 100 miles	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SISTEMAS
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Gestión Administrativa
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

Temario:

- Sistemas de Video Vigilancia Urbanos.
- Sistema Registro Provincial de Antecedentes de Transito.
- Documentación a presentar para la puesta en producción de aplicativos
- Estándares Informáticos Estepro
- Estándares Informáticos Estepro_Sistemas
- Delitos informáticos
- Regulación ejercicio profesiones informáticas
- Protección de los Datos Personales (Habeas Data)

Fuentes:

- Resolución 25/12 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.
- Fuente www.cba.gov.ar Estándares informáticos
- Ley 26388
- Ley 7642/87 CPCIPC
- Ley 25326
- Ley 9380
- Ley 8560
- Ley 9169

e de la Seguina	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO		•
	Guerreiro, Rody Wilson, DNI Nº	Maldonado, Miguel Ángel, DNI №
	16.289.226	17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN		•
	Heredia María Guadalupe, DNI №	Funes de la Vega Laura, DNI №
	23.436.910	11.883.114
ENTIDAD SINDICAL		
	Ferraro Roberto Miguel , DNI №	Pacha Mario Alberto, DNI №
•	12.613.627	13.434.925

Dia, ANA MARÍA MONAYAR Subscretaria de Gesión Administrativa Ministeria de Gotherno y Seguridad Provincia de Córdoba CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relacienes Gremiales

pagno coapon VPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA - SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN - DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE CULTO Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General del INCAM
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad

TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

1) Estado e Iglesia: antecedentes culturales e históricos. Normativa, acuerdos.

Categorías y diferencias.

2) Religiosidad popular; comunidades religiosas, Institutos de Vida Consagrada.

fundamentación Acepción expresión, antropológica.

Las creencias como movilizadoras de los actores sociales.

- 3) Otras expresiones religiosas. Normativa y reconocimiento. Manifestaciones culturales.
- Principales festividades religiosas. Influencias de las distintas doctrinas en la comunidad.
- 4) Libertad de culto y sociedad civil y política. Principios que rigen estas relaciones. Cultura del encuentro y diálogo.

Diálogo ecuménico y diálogo interreligioso.

FUENTES:

- Constitución Nacional
- Constitución Provincial
- La libertad religiosa en el derecho argentino -Autores Varios .-
- La Iglesia y la comunidad política -Ariel Busso-
- Evangelización, Liberación y reconciliación. Autores varios-
- Doctrina Social de la Iglesia -Gerardo Farrel-
- Encíclica Evangelii Gaudium Papa Francisco-
- Compendio de Doctrina Social de la Iglesia

注 3.	3. TRIBUNALES DE CONCURSO	
*	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI № 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI № 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI № 12.613.627	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925

DIa. ANA MARÍA MONAYAR Supsecretaria de Gestión Administrativa Ministerio de Gotiverno y Segur dad Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relacion

V25



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

. N. C. J. F. C.	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL - PUESTO:	DIRECCION DE JURISDICCION COMUNIDADES REGIONALES Y DESARROLLO		
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Asuntos Legislativos y Regionales		
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad		

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Aspectos de la Constitución Nacional relacionados con las Competencias excluyentes de los Estados Provinciales con respecto a la Regionalización y la Cooperación.
- Aspectos de la Constitución Provincial relacionados con
 - o Las Regiones
 - o Los Entes Regionales
 - o Delegación de Competencias.
 - La división territorial.
 - La desconcentración Administrativa.
 - o Participación en planes de Desarrollo Regional.
- Modelo de Regionalización para el desarrollo, orientado por el principio de subsidiariedad.
- Microrregiones. Concertación Territorial para el Desarrollo Local.
- Regionalismo-Regionalización- Diferencias.
- La cuestión Regional y Local en América Latina.
- La normativización de la Regionalización como estrategia de la reestructuración del Estado.
- Posibilidades asociativas dentro de la Ley de Orgánica de Regionalización.
- Noción/de Políticas Públicas
- Øiseñø y Gestión øe Políticas Públicas

FUENTES:

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de Ja Provincia de Córdoba.
- Ley Orgánica Municipal № 8102.
- Ley Provincial № 8864.
- Ley Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba № 9206.
- Ley Provincial № 9354.
- Ley Provincial Nº 10117.
- Ley Provincial № 10114.
- Decreto Reglamentario № 607/05
- Resolución Ministerial № 32/06
- Resolución Ministerial Nº 30 /05.
- Resolución Ministerial № 186/13.
- La cuestión Regional y Local en América Latina – Luis Cossio. — CEPAL Serie Gestión Pública. Publicación de Naciones Unidas Noviembre 2003. Santiago de Chile.
- Microrregiones. Concertación Territorial para el Desarrollo Local. Pablo Checura y Manuel González Revista Civilidad - Marzo 2012. Publicación de la Fundación Civilidad
- Desarrollo, Municipalismo y Regionalización: Un triángulo virtuoso. Autores: Emilio Graglia-Mario Riorda- Serie Profim-ICDA-EDUCC .Editorial El Copista Marzo 2006.
- Diseño y gestión de políticas públicas: hacia un modelo relacional- Autor: Emilio Graglia- Serie Profim —ICDA-EDUCC. Editorial. Editorial El Copista Año 2004

Dra. ANN MARIA MONAYAR Subsecretal nide Gestion Administrativa Ministeria de Gostion Administrativa Ministeria de Godreche y Segundad Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTOFERNÁNDEZ Jefe Área de Rualdores Gremiales

12910 20900 VPS

MANNE W SER



- Índice de Desarrollo Regional para la Gestión.
- Regiones Departamentales y Comunidades Regionales. Descripción y diferencias.
- Regionalización Provincial: Amenazas y Oportunidades.
- Ejercicio del Poder de Policía delegado por la Provincia y por las Municipalidades y Comunas.
- Comunidades Regionales. Ley que las regula, cantidad, creación y límites.
- Gobierno de las Comunidades Regionales.
 Conformación. Integrantes y Naturaleza Jurídica de las mismas.
- Creación de las Comunidades Regionales.
 Objetivos, funciones, atribuciones, y competencias.
- Registro Especial de Comunidades Regionales.
- Competencia Territorial y Poder de Policía.
- Recursos y acuerdo de recursos de las Comunidades Regionales.
- Instrumentación de los Sistemas Administrativos para el funcionamiento de las Comunidades Regionales.
- El financiamiento de las Comunidades Regionales.
- Prestación de Servicios Públicos a distintos Organismos Locales y Regionales.
- Asociación y Cooperación de las Comunidades Regionales.
- Resolución de Conflictos. Organismo de aplicación.
- Participación en el Desarrollo Regional.
- El Asociativismo Intermunicipal en Argentina.
- Concepto de Región: La Región Intraprovincial. Similitudes y diferencias con las Regiones Interprovinciales e Internacionales.
- Creación de la Unidad de Trabajo Provincia
 Municipios Y Comunas Funciones

- Políticas Municipales para el desarrollo local y regional- Autores: Kanitz-Arraiza-Beltrán-Cáceres-Giuliano-Bohm-Rada-Márquez-Cailly-Tari-Sosa-Aenlle-Steinberg-Serie Profim- ICDA- EDUCC. Editorial El Copista Julio 2008.
- El Proceso reciente de Asociativismo Intermunicipal en Argentina-Daniel Cravacuore - Adriana Clemente. http://copade.neuquen.gov.ar/intranet/
 files/Teoria_sobre_Entes.pdf.
- Concepto de Región: La Región Intraprovincial. Similitudes y Diferencia con las Regiones Interprovinciales e Internacionales. Zlata Drnas de Clement. Anuario № 4 (1997 – 1998). Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ Argentina/cijs-unc./20110724053555/ sec4002c.pdf
- Resolucion Conjunta Ministerio de Gobierno y Ministerio de Finanzas N° 132/99

	TRIBUNALES DE CONC	CURSO
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI № 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI № 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI № 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI № 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451

Dra. ANA MARÍA MONAYAR Subsecretarialde Gestión Administrativa Ministeriu de Gotherno y Segundad Povinda de Córdoba CARLOS CURUSTO FERNÁNDEZ

1800 CABIM US6



ANEXO

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA - SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN - DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Participación Ciudadana		
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad		

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Ley de Seguridad Publica Provincial Nº9235
- Juntas de Participación Ciudadana
- Marco Normativo que regula las JPC (*)
- Control Ciudadano de la Policía de la provincia de Córdoba
- -Ley № 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones
- -Estrategias para promover la participación ciudadana
- -Ámbitos para la participación
- -Instrumentos para la participación
- -Organización política y territorial de la Ciudad de Córdoba
- -Organización política y territorial del interior de la provincia de Córdoba
- -Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia
- La seguridad y sus políticas (*)
- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)
- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)
 -Conformación institucional y
- distribución territorial de la Policía de la Provincia

FUENTES: -

http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A6803257 96800627434?OpenDocument&Highlight=0,9235

http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586

http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-

provincia-de-cordoba/

http://www.cba.gov.ar/wp-

content/4p96humuzp/2012/06/7 cartaciu8835.pdf

http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-

modifica ley n%C2%B0 8835.htm?bsrc=ci

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=14419 57

http://www2.cordoba.gov.ar/portal/wp-

content/uploads/downloads/2015/01/C%C3%B3rdoba-una-ciudad-

en-cifras-2014_opt.pdf

http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Censo2010/tabid/61

7/language/es-AR/Default.aspx

http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp

Reglamentación de las Juntas de Participación Ciudadana – En pagia Web del Gobierno en PDF.-

"La Seguridad y sus Políticas" Amadeu Recasens I Brunet - En pagia Web del Gobierno en PDF.-

	3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE	
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI Nº 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI Nº 24.172.169	
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI № 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI № 16.159.471	
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI¹Nº 13.434.925	

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretaria di Gestiari Administrativa Ministeria de Gotherno y Seguridad Provincia de Cordoba

CARLOS AUGUSTO FERMÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Aremiales

> poglo Cogran



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PRESTADORES PRIVADOS DE SEGURIDAD	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Secretaría de Seguridad .	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- Objeto y ámbito de aplicación de la ley 9.236.
- Seguridad Directa y Seguridad Indirecta su ámbito de aplicación
- Infracciones que establece la ley 9.236 y las sanciones que puede aplicar la autoridad de aplicación.
- Procedimiento para la verificación de infracciones y su posterior sanción.
- Las condiciones que deben reunir los Prestadores para prestar servicios de Seguridad Privada en el ámbito de la provincia de Córdoba.

FUENTES:

- Ley 9.236
- Ley impositiva de la provincia de Córdoba N° 10250
- Ley 7899 y su decreto reglamentario 785-12

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI №	Molina Romano Efraín Vicente,
	16.464.245	DNI № 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI №	Carranza Roxana Alicia, DNI Nº
	26.178.572	16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI №	Medina Gabriel Humberto, DNI №
	13.434.925	25.045.451

9145Nb) W 21391954

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsecretar a de Gestión Administrativa Ministerutura Gobierno y Begaridad Provincia de Cordoba CARLOS AUDOSTO FERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Orfemiales

h frono croon UPS



CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA - SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN - DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

Egypter 1 Fig.	1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMUNIDADES	
PUESTO:	NOROESTE CORDOBÉS	
DEPENDENCIA DIRECTA:	SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES	
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURI DAD	

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361

TEMARIO:

- LEY 8102 LEY DE MUNCIPIOS Y COMUNAS
- SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL
- COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.
- LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.
- ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
- Antecedentes de Regionalización de la Región Norte de la provincia de Córdoba.
- La regionalización en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial.
- ASPECTOS GENERALES RELATIVOS AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. CONSULTAS Y ASESORAMIENTO GENERAL (SUAC)
- COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL. Distribución.
 Conformación, Gestión Administrativa.
- ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DE GOBIERNOS MUNICIPALES.
- Formulación y elaboración de proyectos de participación ciudadana.
- Registro de organizaciones vecinales locales y / regionales de participación ciudadana.
- Programas interinstitucionales, Consorcio Público. Privado.
- RENDICÓN DE CU ENTAS: Sujet os obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.

TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos, procedimientos

FUENTES:

- LEY 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba
- Ley 7361 Régimen de contratación
- Ley 8863 Impuestos, régimen de coparticipación entre la Provincia y sus Municipalidades
- Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial
- Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba
- Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal
- Constitución de la Nación Argentina
- Constitución de la Provincia de Córdoba
- Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Ley 10.081 Tasa vial Provincial
- Ley 7850/89 FOFINDES
- Ley 8663 Coparticipación Provincial
- Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.
- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
- Ley 8652 Dirección de Personas Jurídicas
- Código Civil y Comercial de la Nación
- Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba
- Resolución 968/2011. Registro Nacional de ONG's
- Ley 9835 Fondo de Mantenimiento de escuelas

Dra. ANA MARIA MONAYAR Subsectiana de Gestijn Administrativa Ministrativa de Goti emu y Segundad Provincia de Cordoba

CARLOS MGUSTO PERNÁNDEZ Jefe Álea de Relaciones Gremiales

// /1902.10 UBS UPS

MANNEN.

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO .	Bustos Herberto Gustavo, DNI №	Molina Romano Efraín Vicente,
	16.464.245	DNI № 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI № 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI № 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI № 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI № 13.434.925

Dra. ANA MARIA MONAYAE. Subsecretaria de Gestion Administrativa Ministerio de Gotherno y Segundad Provincia de Cordoba CARLOS AUGUSTOIPERNÁNDEZ Jefe Área de Relaciones Gremiales

11900 11900 1195